

# MOMENTO económico

NÚMERO  
DIECINUEVE  
VEINTE

información y análisis de la coyuntura mexicana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM

OCTUBRE/NOVIEMBRE DE 1985

Vivienda, reordenamiento urbano,  
ingresos y empleo:  
*impactos de los terremotos.*

La deuda  
interna

La inversión  
extranjera directa

La segunda administración  
de Reagan.

CIEN PESOS

# Temas de hoy

**L**OS TERREMOTOS DEL PASADO MES DE SEPTIEMBRE colocaron nuevamente en un primer plano —esta vez con carácter de urgente— el estudio y resolución de problemas relacionados con viejos temas de la vida económica y social del país.

A la irreparable pérdida de numerosas vidas de ciudadanos, a la desaparición de queridos espacios urbanos —testigos o escenarios de tantas historias colectivas e individuales— se añaden ahora, dramáticamente —entre muchas otras— nuevas insuficiencias de vivienda y de empleo, la destrucción para muchas personas de parte o la totalidad de sus bienes personales, aumentos de precios de productos básicos y de las rentas de las viviendas no afectadas. Todo ello con un impacto negativo preciso en los ingresos y capacidad adquisitiva de amplios sectores de la población.

Asimismo, en el breve lapso de unos minutos, se generaron nuevas dificultades y dolores de cabeza a la vida cotidiana de la mayor parte de nuestra tan querida como enervante metrópoli, que sobrevivió a la catástrofe dolida y heroica, sorprendida y nostálgica.

Pero la onda destructiva se extendió además en una vasta zona de la región centro-occidental del país donde causó también importantes daños, si bien estos fueron menores que los infringidos a la ciudad capital.

De entre los múltiples impactos que los sismos produjeron sobre la vida nacional, existe uno, en cierta forma indirecto, que nos despierta especial interés: el alto nivel al que ha llegado la tensión entre las necesidades de las clases y sectores mayoritarios de la población mexicana y las notoriamente limitadas posibilidades para satisfacerlas (las reiteradas imposibilidades) del orden económico-social-político-institucional vigente en el país.

Esta creciente tensión entre lo institucionalmente "posible" y lo social, y aun lo nacionalmente necesario, no es —desde luego— producto de los movimientos telúricos, sino una historia que ya se hace vieja. Una historia que encanece conforme pasan los años y la crisis continúa. Los sismos, con la urgencia de los problemas que desataron simplemente han exacerbado esa tensión hasta niveles que los mexicanos contemporáneos no conocíamos.

De pronto, los derrumbes de los talleres de costura en el centro de la ciudad mostraron a la población en su conjunto que las costureras laboraban en condiciones de ilegalidad, muy por abajo de los derechos que establece la Constitución; los derrumbes de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal dejaron al descubierto cadáveres de reos con muestras de tortura; habitantes del Edificio Nuevo León pagaron con sus vidas o sus pertenencias la morosidad de autoridades administrativas que regatearon hasta nunca la reparación de los cimientos del inmueble no obstante resoluciones jurídicas que ordenaban la atención del problema señalado.

En las horas más angustiosas de la tragedia la reacción espontánea de la ciudadanía, improvisada, creativa y heroica superó a la lentitud institucional, enmendándola o confrontándola en no pocas ocasiones.

Cuando desde el poder se reaccionó con el propósito positivo de corregir "fallas" y "errores" como los señalados, las costureras se sindicalizaron, la Procuradora del D.F. fue removida, se legisla para castigar la tortura, se indemnizó a los deudos y sobrevivientes del edificio de

Tlatelolco, se expropiaron predios por causa de utilidad pública. Sin embargo, ahora las costureras deben enfrentar el problema de mantener sus fuentes de trabajo —luchando contra el ambiente de austeridad y de crisis prevaleciente y evitar su consolidación como un sindicato de desempleadas, los indemnizados del Edificio Nuevo León comprueban que los montos recibidos no serán suficientes —ni remotamente— para reponer lo perdido, los beneficiarios del significativo número de predios expropiados por causa de utilidad pública (número significativo pero absolutamente insuficiente) deben ahora resolver el problema de allegarse recursos para reconstruir, mientras que miles de familias damnificadas se ven marginadas de siquiera estos beneficios parciales. La exprocuradora del D.F. es reinstalada como juez de la Suprema Corte de la Nación.

El reordenamiento urbano y la descentralización de la vida nacional confrontan fuertes inercias y serios obstáculos— entre los cuales no es menor la falta de recursos que en cambio se siguen pagando a la banca internacional. La pérdida de empleos —temporal o definitiva— por la destrucción o daño del centro de trabajo se suma al aumento del desempleo producido por la crisis y la austeridad ya antes de los sismos. El deterioro de la capacidad adquisitiva de quienes perciben salarios u otros ingresos fijos se continúa contra lo previsto en los "Lineamientos de Política Económica para 1985" autorizados por el Congreso de la Unión al Ejecutivo en diciembre de 1984. La iniciativa de la población del D.F. encuentran un vacío en la inexistencia de un gobierno electo en la entidad.

En suma, las necesidades de la nación y de la mayoría de la población parecen desbordarse por sobre las posibilidades del orden económico-social-político e institucional. Una reforma, profunda y democratizadora, que posibilitara la participación activa y creadora de las clases y sectores mayoritarios de la población de la ciudad capital y del país, se percibe como indispensable para evitar que los rezagos sociales y económicos de la nación lleguen a un callejón sin salida.

Con este número doble correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 1985, MOMENTO ECONOMICO se une al dolor de nuestros compatriotas afectados por los movimientos telúricos. En esta entrega se ofrece al lector un núcleo de trabajos relacionados con el impacto de los sismos en las áreas de vivienda, reordenamiento urbano, ingresos y empleo, elaborados respectivamente por los investigadores Gloria González S., Carmen del Valle, Mario Zepeda y Angel Bassols; el análisis del impacto de los temblores sobre el empleo realizado por la CEPAL. Además, otro núcleo de colaboraciones sobre temas de la realidad nacional como son el asunto de la deuda interna por Manuel Aguilera, y un análisis sobre la inviabilidad de adoptar a la inversión extranjera directa como opción de salida a la crisis mexicana por Arturo Bonilla. Finalmente se entregan al lector un par de colaboraciones sobre distintos aspectos de la situación económica internacional: "Implicaciones políticas de la deuda externa", elaborado por Teresina Gutiérrez Haces y la colaboración huésped "La economía norteamericana en la segunda administración Reagan" realizada por los investigadores Hugo Pons y Roberto Lozano del Departamento de Investigaciones sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana.

## *El empleo: ¿estructura en peligro de derrumbe?*

### Situación y perspectivas de las oportunidades de trabajo después de los terremotos de septiembre

Mario J. Zepeda Martínez

**S**ON MÚLTIPLES LAS EVIDENCIAS de que el empleo fue una de las estructuras severamente dañadas por los terremotos de septiembre: la grieta más visible, la de las obreras de la industria del vestido —que en número cercano a 40 mil han quedado desempleadas— es sólo una de las fracturas que presenta el edificio de las oportunidades de trabajo. A simple vista pueden ser observadas, además, graves cuarteaduras en importantes sectores laborales. La prensa reporta que cerca de 30 mil trabajadores eventuales del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre los que se cuentan doctores, enfermeras, laboratoristas, personal administrativo y de intendencia, quedaron sin empleo.<sup>1</sup> El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica, afirmó que cerca de 10 mil agremiados de esta agrupación perdieron su empleo debido a los sismos. Además, añadió, “la industria va a sufrir como nunca y, de hecho, ya 120 mil agremiados son afectados por los temblores”.<sup>2</sup> Deben añadirse a la cuenta los hasta ahora incuantificados trabajadores afectados por los derrumbes o graves daños de cuando menos once teatros hoy inservibles, alrededor de cuarenta cines —entre ellos algunos de los más grandes y de mayor tradi-

ción en la capital— y varios mercados públicos.<sup>3</sup> Cuantiosas son, adicionalmente, las destrucciones en despachos de abogados, contadores públicos, consultorios médicos y dentales, oficinas de publicistas, oficinas e instalaciones de radio y televisión, hospitales y escuelas privados, farmacias, talleres mecánicos, comercios y otros, lo cual ha repercutido en el desempleo y la estabilidad laboral de pequeños y medianos propietarios, profesionistas, empleados, secretarías, mandaderos (“office boys”), choferes, veladores, conserjes, músicos (incluidos los mariachis gravemente afectados por los derrumbes en la plaza de Garibaldi), etcétera.

Es necesario aumentar el amargo conteo a las trabajadoras domésticas —que posiblemente sumen miles— que padecen hoy por la desaparición de las viviendas en que desempeñaban sus servicios —piénsese, por ejemplo, en las numerosas trabajadoras domésticas de Tlatelolco que fueron habitantes de la ciudad perdida que se ubicaba en los cuartos de azotea de la unidad habitacional—, o las que laboraban en los domicilios de la colonia Roma.

Por otro lado están los miles de trabajadores que vieron desaparecer sus edificios o locales en los cuales laboraban y, sin embargo, hasta la fecha en que estas líneas eran escritas, habían logrado salvar su puesto de trabajo no

sin dejar de sentir una fuerte inseguridad laboral. En tal caso se encuentran, entre otros, 3 mil trabajadores bancarios, 4 mil empleados de telecomunicaciones (Teléfonos de México), 4 mil médicos, enfermeras, empleados y trabajadores de intendencia del Hospital General de México, que manifestaron su temor a verse desempleados en las próximas semanas hasta que sean reconstruidos los hospitales dañados,<sup>4</sup> 4,180 empleados de diverso tipo del ISSSTE que deberán ser reubicados, 3 mil empleados de Fertimex que deberán ser removidos a provincia por el derrumbe de las instalaciones de la empresa.

La Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal anunció a través de su titular que, además de Fertimex, habían sufrido daños considerables las instalaciones de Altos Hornos de México, S.A.; Azúcar, S.A. e Industria Papeles de Atenquique, lo que significaba la necesidad de reubicar a 1 mil trabajadores más hacia el interior del país.<sup>5</sup>

Decenas de miles de trabajadores al Servicio del Estado se encontraban desubicados de sus respectivos centros de trabajo al haberse derrumbado o afectado gravemente edificios de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (prácticamente sus edificios más importantes fueron destruidos), las Secretarías del Trabajo y Previsión So-

Grupo Promotor del Empleo, *Excelsior*, 16 de octubre de 1985, p. 4-A.

<sup>2</sup> Salvador Martínez Flores, Secretario General del Sindicato Nacional de la Industria Hotelera y Gastronómica.

<sup>3</sup> Véase revistas *Proceso* números 462, 463 y 464.

<sup>4</sup> Noé Vargas Tentori, Presidente de la Sociedad Médica del Hospital General. *La Jornada*, p. 10.

<sup>5</sup> *El Día*, 12 de octubre de 1985, p. 2.

## El impacto del sismo en el empleo según la CEPAL.\*

**E**STIMACIONES MUY PRELIMINARES ARROJAN UNA CIFRA DE 150,000 PERSONAS QUE quedaron desempleadas en forma inmediata como consecuencia directa o indirecta del desastre. Ello significa la pérdida de un monto de aproximadamente 27,000 millones de pesos por concepto de ingresos personales en tres meses. Una proporción de los nuevos desocupados vendría a sumarse al desempleo previamente existente en la ciudad de México (D.F.) (algo más del 6% de la PEA), agravando así en el corto plazo el ya de por sí considerable problema urbano de desocupación.

Cerca de la mitad de los empleos perdidos corresponden al sector industrial. El área de la ciudad de México que resultó más dañada por el sismo —el centro— aloja a un considerable número de actividades fabriles de pequeña y mediana escala. De ellas, la rama del vestuario sufrió el mayor descalabro al afectarse a cerca de 500 establecimientos que daban ocupación de manera directa e indirecta a aproximadamente 40,000 personas. Se estima que otros 10,000 puestos de trabajo se ligaban a diversas pequeñas actividades industriales localizadas en esa área.

Además, otras actividades industriales dentro y fuera del área metropolitana han percibido las repercusiones de la menor actividad económica en general. Se estima de manera muy burda que, en conjunto, tal impacto ha dejado sin empleo a 25,000 personas.

Por lo que toca al sector de servicios, se calcula que en la actividad turística un número cercano a 25,000 personas vinculadas en forma directa e indirecta a esta actividad perdieron sus fuentes de trabajo, tanto en la ciudad de México como en otras localidades. Por otra parte, el área céntrica de la ciudad de México daba asiento a un considerable número de comercios, servicios personales y profesionales. Aun cuando no ha sido estimado el daño que estas actividades han sufrido, se calcula que la destrucción total o parcial de establecimientos, en combinación con la parálisis de la actividad económica en esa zona, afecta a cerca de 50,000 personas.

Es de suponer que las repercusiones mencionadas sobre el empleo sean transitorias. Conforme se restablezcan en los próximos meses las empresas dañadas y se inicie la reconstrucción, se recuperarán al menos parcialmente los puestos de trabajo recientemente eliminados. Resulta prematuro, sin embargo, estimar el efecto neto del desastre sísmico sobre el empleo para el mediano plazo. Algunas apreciaciones generales se pueden adelantar sobre la base del esfuerzo económico que significa la reconstrucción para la industria de la construcción y actividades industriales conexas.

En cuanto al sector de la construcción, la reposición de los inmuebles destruidos (viviendas, industrias y servicios de todo tipo) podría significar una reactivación del sector que se estima absorbería a aproximadamente 400,000 años-hombre adicionales durante los dos próximos años. Es decir, ello implicaría que tanto a nivel metropolitano como nacional el empleo en el sector de la construcción recobraría el dinamismo que registró en los años de mayor auge. A su vez, las actividades industriales y de servicios ligadas a la construcción adquirirían un impulso multiplicado, lo cual tendría efectos sobre la reducción de la capacidad ociosa que actualmente existe en muchas de ellas y la reabsorción de una proporción considerable del desempleo generado en los años recientes.

Cabe señalar que por las características de la ocupación en la industria de la construcción, los requerimientos futuros de esta actividad no son necesariamente compatibles con las características del desempleo recientemente generado en otras actividades urbanas.

\*Tomado de daños causados por el movimiento telúrico en México y sus repercusiones sobre la economía del país CEPAL. 15 de octubre de 1985, pp. 23 y 24.

cial, de Programación y Presupuesto, de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria, de Pesca, de Comunicaciones y Transportes, de Salud y de Gobernación; importantes edificios del DDF, las Procuradurías General de la República y del Distrito Federal, las Juntas Federal y Local de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de Apelaciones.

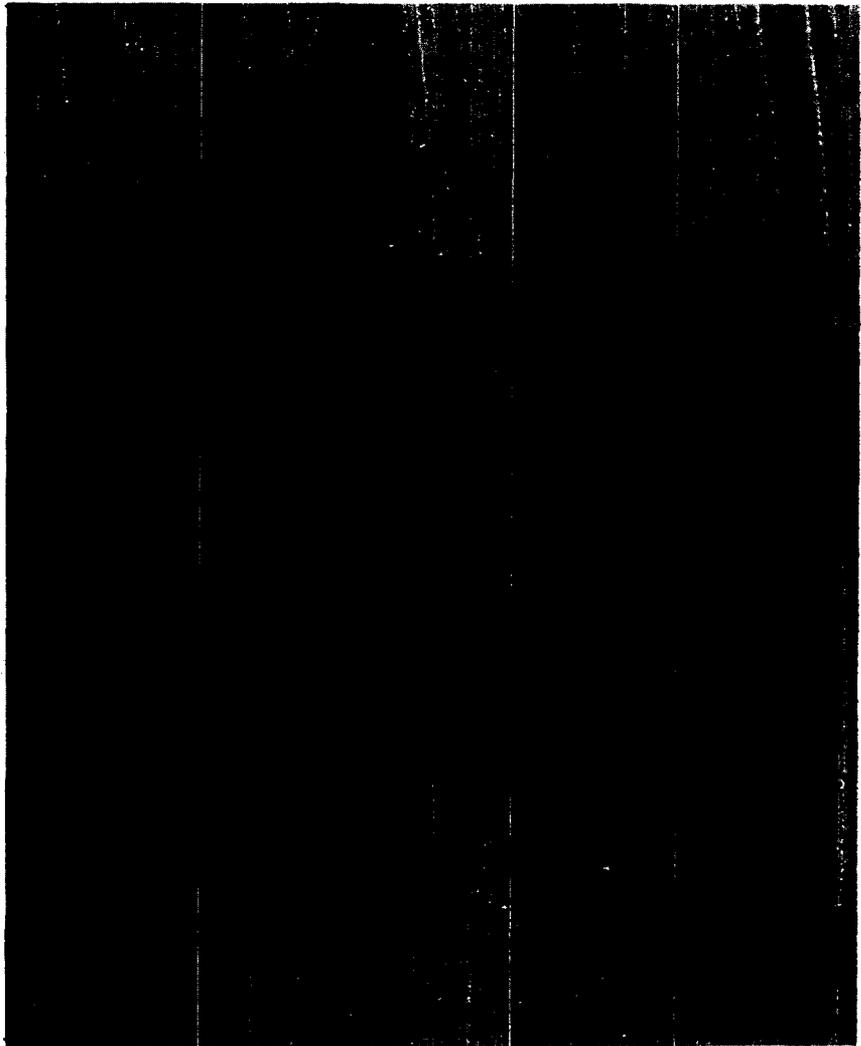
En anuncio de la posible "descentralización" de cerca de 100 mil burócratas del D.F. a la provincia, en el transcurso de 1985-86, ha causado temores entre los empleados eventuales del sector, en provincia. Ese temor lo expresaron, por ejemplo, 20 mil trabajadores eventuales del IMSS en provincia, si fueran hacia allá los trabajadores de base del Centro Médico.<sup>6</sup>

### **Los terremotos, en el peor momento...**

Los terremotos de septiembre no pudieron haber ocurrido en un momento peor, si lo que consideramos son sus efectos sobre el desempleo en la Ciudad Capital y en el país.

En efecto, a las 150 mil personas que, conservadoramente puede estimarse, fueron afectadas directamente en la suspensión de sus relaciones laborales por los sismos (40 mil costureras, 30 mil eventuales del IMSS, 10 mil empleados de las empresas gastronómicas y hoteleras, más unos 70 mil posibles afectados en los sectores restantes) deben añadirse los más de 50 mil burócratas removidos en agosto pasado y la nula creación de nuevas fuentes de trabajo por parte del gobierno como consecuencia de los tres cortes presupuestales durante 1985. A estos 200 mil puestos de trabajo perdidos durante agosto y septiembre hay que sumar la inevitable incorporación de 800 mil jóvenes que año con año engrosan la demanda en el país por razón del crecimiento de la población.

A este millón de nuevos demandantes de una plaza para laborar podrán contraponerse unas 100 mil plazas creadas durante el primer semestre del



año, básicamente por la iniciativa privada nacional y extranjera en la industria manufacturera, las maquiladoras, el comercio, el turismo y otros servicios. El aumento neto de desempleados abiertos en 1985 llegará entonces a 900 mil al finalizar diciembre próximo.

Estos 900 mil nuevos desocupados se sumarán a los 3 millones 400 mil que existían al finalizar 1984, lo que arrojará una cifra total de 4 millones 350 mil desocupados cuando celebremos las posadas del año corre. Es decir, una tasa de desempleo abierto del 17.7% (sobre una PEA estimada de 24'298,000 personas). Cabe señalar que esta tasa de desempleo abierto sólo será comparable a las muy altas que se registran en Brasil y Chile.

Si los cálculos expuestos tienen algún fundamento en la realidad —como desafortunadamente parece serlo—, el país se encuentra ante un gravísimo problema económico, social y político.

Problema social no sólo porque es bien sabido que el trabajo es para el ser humano una de las condiciones básicas para su realización como tal: un ambiente nacional de cero oportunidades de trabajo para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo y para los "viejos" que ya tenían un lugar en éste y lo han perdido, es un ambiente generador de frustración en escala masiva. Pero no sólo más allá del plano humano de realización de potencialidades creativas en cada ser está la inexcusable necesidad cotidiana de

<sup>6</sup> Grupo Promotor de Defensa del Empleo. Lugar citado.

alimentarse, de vestirse, de tener acceso a un techo, de transportarse, de curar las enfermedades propias y de la familia, de educarse y tener acceso a un máximo de posibilidades de distracción y de cultura. Para ello, es sabido, se requiere tener una fuente de trabajo que garantice un ingreso personal o familiar. Ante un ambiente de cero oportunidades de empleo ¿qué harán quienes sean afectados por esta situación?

#### Las dificultades de una alternativa

Quizás uno de los aspectos más graves de la situación estriba en que los tradicionales agentes creadores de puestos de trabajo no están en condiciones de reaccionar con la urgencia y magnitud que requiere la apremiante

situación. Tampoco parecerían estar en condiciones de reaccionar las filosofías prevalecientes en lo que se refiere a la dirección de la economía. Se tratará, por ejemplo, de que el año que entra fueran creados 2 millones de plazas para regresar apenas a la situación de principios de 1985, que no era nada halagüeña. Se trataría, por otro lado, de que el trabajo que se ofreciera en estas nuevas fuentes fuera útil y productivo para resolver las necesidades de las mayorías de la sociedad mexicana.

Los mecanismos de dirección y estructuras existentes en la economía mexicana parecen hoy absolutamente incapaces de ofrecer siquiera la posibilidad de evitar que el problema del desempleo se siga agravando con rapidez. En consecuencia, una alternativa eficiente para enfrentar el grave problema

de la desocupación estaría necesariamente ligada a una profunda reforma de la economía nacional. Tal reforma debería aumentar significativamente la injerencia de los trabajadores — obreros, campesinos, empleados, maestros, amas de casa —, como productores o como consumidores, en las grandes y las pequeñas decisiones que conforman la dirección de la economía mexicana. En pocas palabras, un problema de democracia en la dirección de la economía. Tal reforma debería también procurar la creación, o la recuperación, de los instrumentos y agentes económicos necesarios para que la economía mexicana adopte como eje de su estrategia fundamental, la satisfacción de las necesidades de las mayorías y la defensa de la soberanía nacional.

## Algunas implicaciones políticas de la deuda externa

Ma. Teresa Gutiérrez Haces

**A** PARTIR DE LA DÉCADA DE los años ochenta el problema de la deuda externa en América Latina se ha convertido en uno de los temas de discusión más importantes tanto en el ámbito de los organismos financieros internacionales como en el plano nacional. En los últimos 10 años se ha registrado un enorme crecimiento de la deuda externa que ha superado en dinamismo a la producción industrial, a la agricultura y a las exportaciones. Los países de América Latina y el Caribe constituyen la región más endeudada del mundo en desarrollo. Para fines de 1985 la deuda externa llegará a la cifra de 368,000 millones de dólares y en los años 1984 y 1985 los pagos de utilidades y de intereses al exterior ascenderán a más de 35,000 millones de dólares al año. Estos pagos equivalían

a más del 35% del valor de las exportaciones de bienes y servicios de la región, lo que supone el coeficiente más elevado de servicio de la deuda en el mundo.

La deuda externa ha dejado de ser un tópico estrictamente de orden económico para convertirse en parte de un debate que rebasa los límites de las discusiones técnicas y pasa a ser objeto de una polémica que no sólo tiene características políticas y sociales sino que también abarca el panorama latinoamericano. Los supuestos problemas técnicos y financieros se han convertido así en importantes preocupaciones político-sociales a nivel continental.

Durante varias décadas los problemas del endeudamiento externo; la reestructuración y negociación de ésta y la participación del Fondo Monetario

Internacional, fueron asuntos que generalmente eran tratados en un ámbito estrictamente oficial donde esto era discutido como un asunto que competía básicamente al mundo de la tecnocracia. Para ser más claros: todas aquellas negociaciones que se establecían a nivel de préstamos con la Banca Internacional o con el Fondo Monetario Internacional, así como cualquier tipo de financiamiento que se solicitaba al Banco Mundial o cualquier otro organismo internacional era tratado prácticamente a "puerta cerrada" y no existía ningún precedente de que las decisiones que se tomarán al respecto serían discutidas públicamente.

Esta situación cambió tangencialmente a partir de la década de los años setenta en que el sistema capitalista entró en crisis y con ello, la situación económica de los países subdesarro-

llados adquirió un cariz cada vez más negativo: el endeudamiento externo empezó a ocupar un papel primordial dentro de la problemática económica de cada nación a partir del momento en que las tasas de crecimiento de la deuda externa se incrementaron vertiginosamente por encima del producto interno bruto. Las principales causas de este fenómeno podrían centrarse alrededor de alguno o varios de las siguientes acciones emprendidas por los gobiernos latinoamericanos: industrialización en base al endeudamiento externo, una política agraria que descuidó la producción y prefirió canalizar sus recursos hacia la industria provocando la consiguiente importación de alimentos, la caída de los precios de las materias primas, gastos militares excesivos, la acumulación de la riqueza en divisas extranjeras, en manos de los grupos de poder y el gasto público dirigido a ciertas reformas sociales que afectaban la estructura social de una manera parcial o poco efectiva.

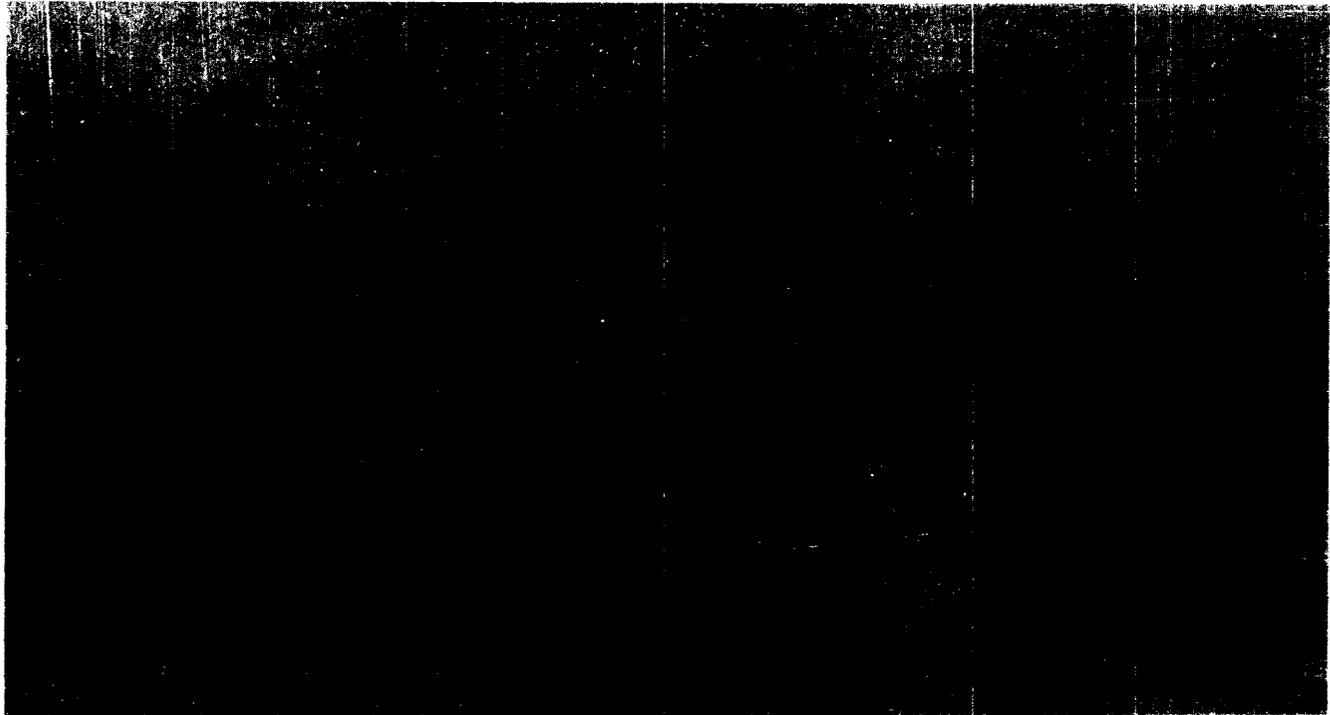
Estos aspectos convirtieron el problema de la deuda externa en un asunto de interés nacional y por primera vez se abrió públicamente el debate sobre ello; aunado a esto, ésta fue una ocasión en la que la "capacidad" de los gabinetes económicos de los países Latinoamericanos se puso a prueba. En muchos casos, esto dio lugar a cambios importantes en la composición de los asesores económicos y a la reprobación pública de muchos de ellos.

Por otra parte las economías latinoamericanas pudieron una vez más constatar el grado de dependencia que existía en los países subdesarrollados en relación al sistema Financiero Internacional. Los tiempos en que los países de América Latina dirigían su política económica basada en un crecimiento a costa de un gran endeudamiento había sido superado vertiginosamente y tenían que enfrentar el hecho de que los países prácticamente se encontraban incapacitados para seguir pagando su deuda externa; frente a esto la intervención del Fondo Monetario Internacional parecía justificada como medio para solucionar la crisis del endeudamiento externo. El Fondo Monetario Internacional, institución

creada para superar la crisis de liquidez y de pago de las naciones deudoras, en la actualidad es prácticamente incapaz de solucionar la innumerable cantidad de dificultades que enfrentan más de una decena de países endeudados, no se trata de solucionar situaciones temporales sino problemas que, agudizados a raíz de la crisis económica, se han convertido en estructurales. El Fondo Monetario Internacional casi siempre otorga ayuda a los países endeudados a condición de que se apliquen determinadas medidas de ajuste en la economía, éstas implican la confección de programas de austeridad que afectan directamente a los sectores de bajos ingresos. Las consecuen-

cias de estas medidas no sólo son de orden político y social, los programas del F.M.I. producen también efectos económicos muy cuestionables: desactivación de la economía, sobre todo en la limitación que se hace del crédito; el fomento a la concentración económica ya que en periodos de crisis económica como la actual, las pequeñas empresas prácticamente son pulverizadas por la competencia adicional que significa la liberación de los controles de importación, y la privatización de empresas estatales en gran escala como resultado de la limitación que el F.M.I. exige del sector público.

Los gobiernos con problemas de pago de su deuda externa práctica-



mente carecen de posibilidades de negociación frente al F.M.I. Este organismo posee una serie de "recetas y medidas *standard*" que intenta imponer indiscriminadamente a todos los países, sin tomar en cuenta especificidades nacionales. La perspectiva de renunciar a un acuerdo con el F.M.I. puede implicar la cancelación de todo crédito internacional al país deudor, pero la imposición de medidas de austeridad fondomonetaristas a espaldas de los sectores populares significa la utilización de recursos autoritarios o represivos que a la larga pueden significar un costo semejante al de perder confiabilidad crediticia a nivel internacional.

Definitivamente aunque el F.M.I. favorece a los gobiernos autoritarios y conservadores, también es cierto que en ocasiones los gobiernos progresistas deben someterse a programas de austeridad que a la larga pueden significar el sacrificio de muchas de las iniciativas que trataban de favorecer a los sectores populares. Los programas impuestos por el F.M.I. resultan más peligrosos que si fueran rechazados por los países deudores, sobre todo cuando el asumirlos significa socavar los ci-

mientos políticos de gobiernos que en muchas ocasiones no sobresalen por su estabilidad democrática.

Este es un aspecto que cada día se discute con mayor seriedad; tanto entre acreedores como entre deudores, existe la sensación de que las características de funcionamiento del F.M.I. deben cambiar:

**"Si se obliga a los países en vías de desarrollo a reducir drásticamente su nivel de vida por un período prolongado, existe la probabilidad de que se debiliten precisamente aquellos gobiernos moderados que más tienden a aceptar los consejos de Occidente. De llevarse demasiado lejos, tal exigencia puede provocar un radicalismo político que desafiará a los acreedores extranjeros y, de este modo, ganará el apoyo de la opinión pública... y, quizás, el de otros deudores. Forzosamente, ésto es lo contrario de lo que desea Occidente."**<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Kissinger, Henry, *¿Qué hacer?*, Revista Nueva Sociedad, Julio-Agosto 1983, Caracas, Venezuela.

Estas reflexiones justamente por uno de los más importantes voceros del gobierno de los Estados Unidos indican el nivel de preocupación que significa la deuda externa para uno de los países más poderosos a nivel internacional, esta problemática, insistimos, es compartida por los países industrializados y por los países subdesarrollados.

Tanto para los países deudores como para los acreedores se presenta una disyuntiva semejante: ninguno de ellos puede escapar de esa red que ha entretejido con su ayuda el sistema financiero internacional. No falta quien ha dicho, y con sobrada razón, que la deuda externa es impagable puesto que el pueblo no la contrajo. La irresponsabilidad cuando no la imprudencia de acreedores y deudores han conducido a los países del Tercer Mundo a un callejón sin salida. No es sorprendente que las decisiones sobre el monto y la forma del endeudamiento en cada país latinoamericano haya desembocado en situaciones prácticamente insalvables. Sabemos que la forma en que se aplica la democracia en este continente excluye al pueblo de la posibilidad de discutir su propia capacidad de endeudarse. Las prácticas

## Las primeras 100 empresas en América Latina durante 1984.\*

En millones de dólares

POSICION	1984	1983	Empresa	País	VENTAS			Núm. de		Actividad
					1984	1983	Activos	Utilidad	Emp.	
1	1		Petróleos Mexicanos	Méx.	19.099,9	15.402,9	40.142,5	n.d.	175.420	Petróleo
2	2		Petróleos de Venezuela	Ven.	13.000,0	14.887,9	n.d.	n.d.	n.d.	Petróleo
3	3		Petrobrás	Bras.	9.741,7	8.852,7	4.882,8	377,2	53.000	Petróleo
4	4		Y.P.F.	Arg.	2.605,1	5.859,8	8.750,9	90,5	33.725	Petróleo
5	5		Petrobrás Distr.	Bras.	2.600,5	2.583,5	381,9	36,3	3.984	Distr. Petróleo
6	—		Instit. Nal. de Hipódromos	Ven.	2.400,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Servicios Públicos
7	—		Com. Fed. de Electricidad	Méx.	1.710,7	n.d.	16.238,1	n.d.	58.242	Electricidad
8	7		Ecopetrol	Col.	1.656,1	1.673,3	1.540,2	25,2	10.519	Petróleo
9	9		Shell	Bras.	1.604,4	1.670,0	427,3	3,2	2.126	Distr. Petróleo
10	18		Cía. Nal. de Subs. Pop.	Méx.	1.520,0	1.065,3	3.591,1	n.d.	3.122	Alimentos
11	11		Codelco	Chile	1.336,1	1.562,6	3.569,6	143,7	25.339	Minería
12	15		Esso	Bras.	1.227,0	1.302,7	178,3	30,8	4.500	Distr. Petróleo
13	27		Federacafé/Fondo	Col.	1.216,0	902,2	1.315,0	32,3	1.577	Exp. Café
14	14		Souza Cruz	Bras.	1.138,5	1.346,9	103,0	72,4	14.500	Tabaco/Bebida
15	23		ENAP	Chile	1.023,6	968,8	988,6	46,4	3.530	Petróleo
16	22		Volkswagen	Bras.	993,5	971,0	413,6	14,6	35.482	Automotriz
17	29		Copersúcar	Bras.	860,3	874,1	13,4	n.d.	6.000	Alimentos
18	34		Pão de Açúcar	Bras.	844,7	828,2	168,7	9,7	4.800	Supermercados
19	28		Petro Perú	Perú	844,2	896,9	187,4	5,7	10.410	Petróleo
20	41		Teléfonos de México	Méx.	824,3	714,4	3.269,3	n.d.	34.683	Comunicaciones
21	36		Texaco	Bras.	815,0	810,4	97,8	9,4	1.455	Distr. Petróleo
22	38		Atlantic	Bras.	810,6	800,5	74,9	10,8	1.548	Distr. Petróleo
23	8		Esso	Arg.	809,8	1.673,2	n.d.	4,8—	n.d.	Petróleo
24	40		Ford	Bras.	807,2	779,8	131,7	30,7	21.000	Automotriz
25	6		Cervecería Polar	Ven.	800,0	1.837,2	n.d.	n.d.	n.d.	Bebidas
26	26		COPEC	Chile	798,4	904,4	815,7	9,9—	500	Combustibles
27	33		General Motors	Bras.	792,7	837,3	161,3	4,2	21.176	Automotriz
28	—		IDA Distr. de los Andes	Ecu.	791,8	n.d.	,1	,1	n.d.	Comercio
29	30		Vale do Rio Doce	Bras.	768,5	863,3	2.365,7	534,1	20.500	Minería
30	13		Shell	Arg.	761,2	1.455,9	175,3	33,3—	1.953	Petróleo
31	78		General Motors	Méx.	745,3	449,0	761,5	n.d.	10.480	Automotriz
32	143		Chrysler de México	Méx.	712,6	252,5	455,1	n.d.	6.710	Automotriz
33	10		Gas del Estado	Arg.	703,3	1.613,0	3.028,5	276,7—	10.238	Gas
34	54		Usiminas	Bras.	695,6	566,4	759,9	34,6	14.606	Siderurgia
35	46		Electropaulo	Bras.	667,6	654,5	334,4	53,3—	19.918	Electricidad
36	—		Altos Hornos de México	Méx.	659,1	n.d.	2.544,3	n.d.	32.638	Siderurgia
37	49		Embratel	Bras.	627,4	623,3	889,5	169,8	11.139	Telecomunicaciones
38	50		Petróleo Ipiranga	Bras.	626,4	610,2	96,7	11,7	1.386	Distr. Petróleo
39	61		CSN	Bras.	604,4	523,3	1.581,9	93,8—	21.022	Siderurgia
40	20		Siderúrgica del Orinoco	Ven.	600,0	1.058,1	n.d.	n.d.	n.d.	Siderurgia
41	57		Varig	Bras.	595,6	538,6	233,3	58,1	17.557	Transp aéreo
42	55		Nidera Argentina	Arg.	579,3	560,8	55,6	6,9—	n.d.	Exportación Cereal
43	32		Cargil	Arg.	575,3	852,5	273,2	38,0	804	Alimentos
44	85		Aurrerá	Méx.	565,5	411,8	364,7	n.d.	19.300	Comercio
45	98		Volkswagen de México	Méx.	559,9	365,5	586,5	n.d.	13.776	Automotriz
46	16		Segba	Arg.	558,1	1.244,8	2.909,8	67,3	21.053	Electricidad
47	56		Cosipa	Bras.	549,8	549,8	1.196,6	16,2—	14.389	Siderurgia
48	21		ENTEL	Arg.	549,1	994,2	n.d.	n.d.	48.156	Telecomunicaciones
49	110		Ford Motor Company	Méx.	543,6	333,9	381,4	n.d.	6.501	Automotriz
50	—		Inversiones Finalven	Ven.	530,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Finanzas

n.d.: no disponible

(Continúa en página 12)

paternalistas y excluyentes con que se le trata, implican que es impensable la posibilidad de una consulta nacional para decidir asuntos de esta índole; el pueblo únicamente "debe pagar" y las condiciones del endeudamiento o el uso que se haga de éste es algo que decididamente se considera que no es de su competencia.

De ahí que el problema de la deuda externa sea marcadamente político y esté en íntima relación con la posibilidad de que continúe la "democracia a medias" o que ante la agudización de la carga económica que se le otorga al pueblo, exista la posibilidad de que se anule la democracia en bien de un objetivo nacional que podría enunciarse como "el pago de la deuda externa a cualquier precio".

La decisión de continuar cumpliendo con el pago del servicio de la deuda externa se ha convertido progresivamente en una medida muy cuestionada por casi todos los gobiernos latinoamericanos, excepto el caso de México que oficialmente continúa pronunciándose

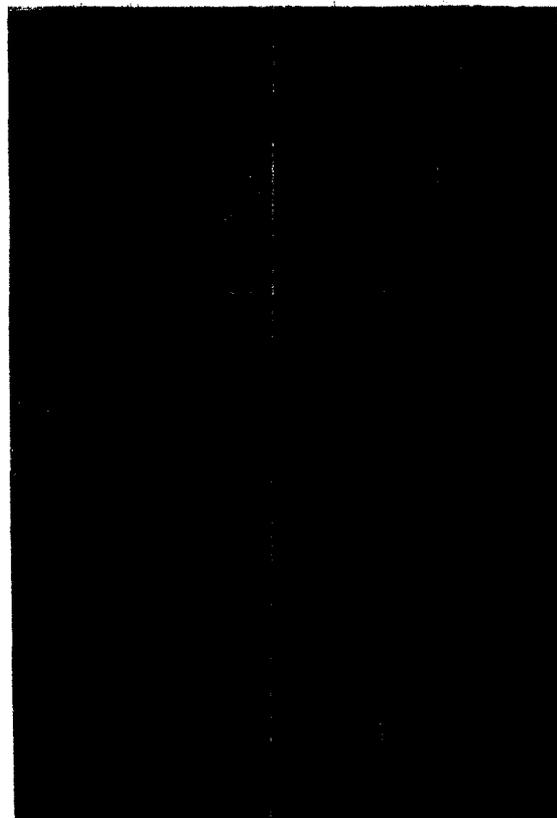
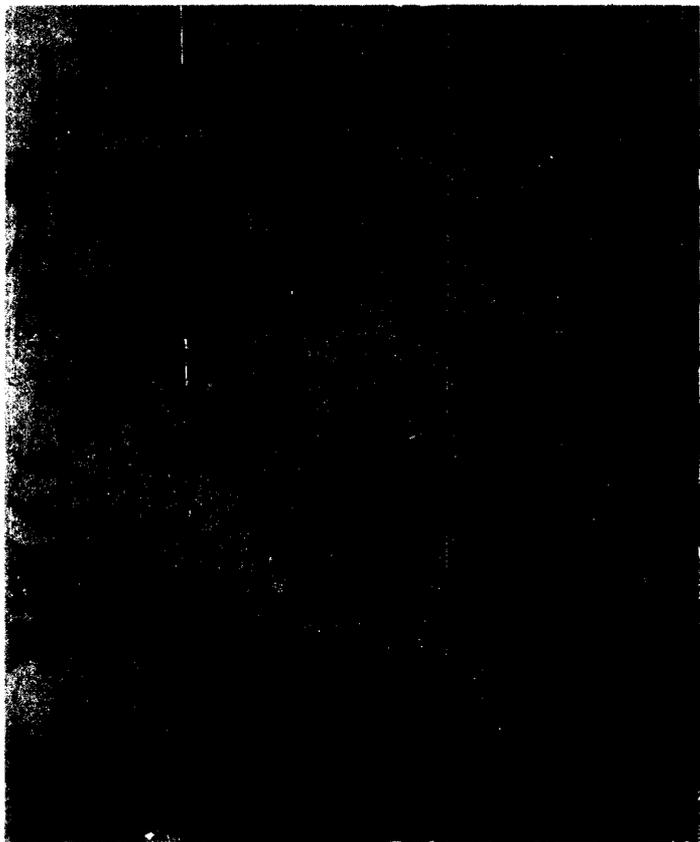
por "pagar a cualquier precio", el resto de América Latina se manifiesta cada vez más por la posibilidad de una moratoria, entendiéndose por esto la solicitud de una prórroga para solventar una obligación. La espera o suspensión de los términos concedida a los deudores tiene la finalidad de que en este intervalo el país endeudado pueda recuperarse en su economía y pagar posteriormente las deudas pendientes o vencidas.

Actualmente la declaración de una moratoria, es una acción de características no solamente de orden económico sino también político. La deuda externa se ha convertido en un problema de soberanía nacional; es evidente que el continuar pagando el servicio de la deuda o el intentar seguir renegociando los términos de ésta son en el fondo aspectos de un problema que sobrepasa las discusiones técnicas para convertirse en uno de índole político.

Anteriormente habíamos explicado como las políticas de ajuste promovi-

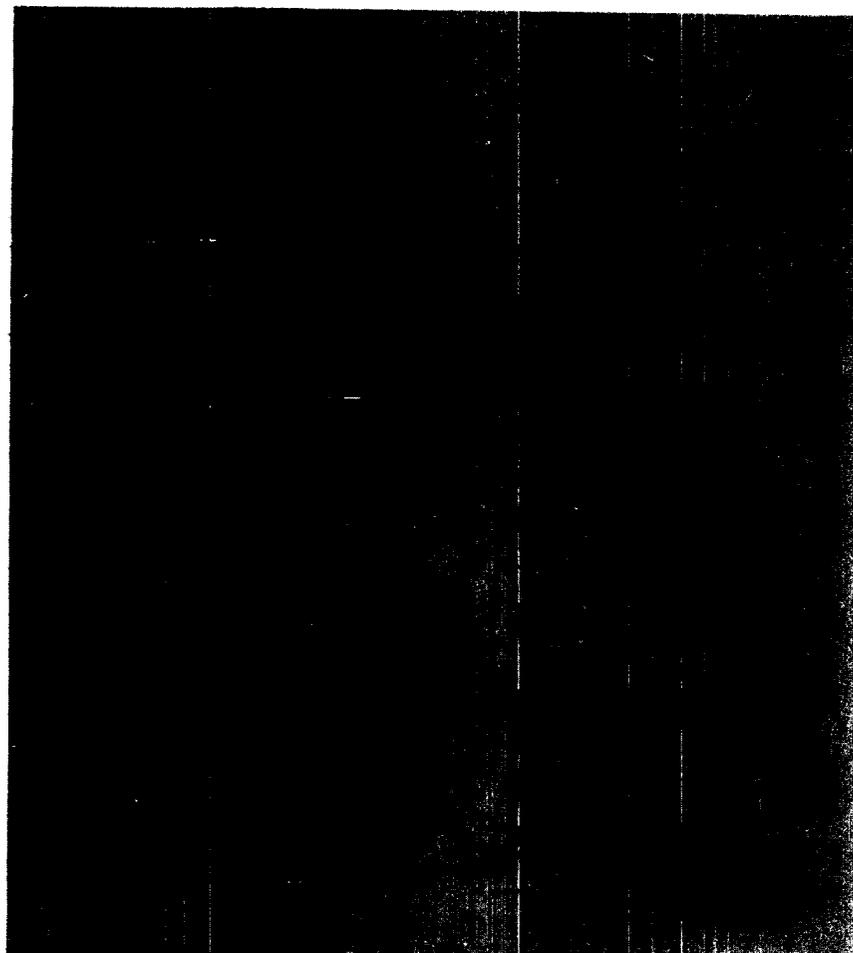
das por el F.M.I. han resultado muy negativas para los países latinoamericanos en que se han aplicado. El costo social y a la larga político ha sido elevado y en muchos casos ha habido aspectos en los que el daño aún no es perceptible pero que a largo plazo afectará partes esenciales del desarrollo de los países endeudados.

La deuda externa ya no puede ser solucionada únicamente con la aplicación de las medidas sugeridas o impuestas por el F.M.I., el costo de continuar su pago rebasa los límites de tolerancia y significa un verdadero obstáculo para el desarrollo económico de los países, de ahí que una posición como la mexicana tenga el riesgo de quedar sumida en el aislamiento frente a las opiniones del resto de los latinoamericanos. Esto implica todo un replanteamiento de la política exterior de México que no sólo significa futuros problemas de aislamiento continental sino también claros cuestionamientos internos: el querer sobrellevar una relación con los Estados Unidos, que de



por sí es y siempre ha sido dura y considerar que es preferible seguir pagando la deuda aunque ésto signifique el estrangulamiento económico del país, puede tener resultados imprevisibles para México y no hay garantía de que esta posición mejore las relaciones con el vecino del norte o suavice la presión económica y política que se ejerce sobre nosotros.

Hasta hace poco tiempo, sólo los acreedores eran los únicos que se reunían para discutir estos problemas, y únicamente después de ésto tomaban decisiones en bloque frente a los países deudores. Recientemente y gracias a la urgencia de esta situación los países subdesarrollados empiezan a discutir conjuntamente sobre la deuda externa, como es el caso de la reunión que recientemente se celebró en La Habana, Cuba (Agosto 1985). Cada vez resulta más necesario el elaborar estrategias que se encuentren de acuerdo con la realidad del mundo subdesarrollado a nivel no sólo económico sino también político y social. Es ineludible la necesidad de buscar soluciones que sean compatibles con el desarrollo de la democracia. El crecimiento de nuestros países no puede llevarse a cabo con la miseria y la opresión política que



en muchos casos implica las medidas del F.M.I.

El problema de la deuda externa no sólo significa discusiones conjuntas sino también decisiones concertadas entre ambas partes: acreedores y deudores se encuentran interrelacionados bajo un mismo sistema en el que los problemas de una de sus partes afecta al resto de la totalidad. La preocupación que suscita la deuda externa ha hecho aún que políticos como Henry Kissinger declaren: "los gobiernos de las democracias industrializadas deben dar marcha atrás antes de que este ciclo descendente avance demasiado. Deben fomentar el crecimiento económico, pero sólo pueden hacerlo de un modo coordinado, porque los esfuerzos solitarios están destinados al fracaso".<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Kissinger, Henry, "Salvemos la Economía", publicado en la Nación de Buenos Aires, Argentina, 1983.

Ante estos hechos no falta quien clame por una acción concertada para evitar el "suicidio continental", las sugerencias para la renegociación alcanzan todo tipo de matices: en el fondo queda claro que entre declaraciones oficiales y discusiones interminables todos coinciden en que hay que evitar un derrumbe bancario generalizado.

Es bien evidente que existen pocas opciones para solucionar un problema tan complejo: la interdependencia de deudores y acreedores es flagrante. Se han sugerido negociaciones en bloque, acuerdos individuales por países pero de todo ésto sobresale un hecho: el mal no se encuentra únicamente en los mecanismos financieros internacionales. éste se origina en las entrañas del propio sistema capitalista. En ésto estriba el dilema para los países subdesarrollados, queda claro que hay posibilidades de renegociar la deuda.

(Viene de página 9)

## Las primeras 100 empresas en América Latina durante 1984.

En millones de dólares									
POSICION			VENTAS			Núm. de			
1984	1983	Empresa	País	1984	1983	Activos	Utilidad	Emp.	Actividad
51	60	Interbrás	Bras.	529,8	527,8	179,1	38,8	1.717	Comercio Mayorista
52	71	Pirelli	Bras.	528,8	481,5	263,0	21,6	11.900	Plásticos/Goma
53	51	Esso-Col.	Col.	525,7	600,4	81,5	31,2	366	Distr. Petróleo
54	35	SOMISA	Arg.	516,0	814,6	1.598,1	28,6	11.550	Siderurgia
55	77	CESP	Bras.	513,2	450,1	2.453,8	81,8	18.000	Servicios Públicos
56	80	Copene	Bras.	492,6	426,9	863,4	71,7	1.600	Petroquímica
57	97	Celanese Mexicana	Méx.	488,5	366,6	1.009,6	n.d.	8.221	Textil
58	—	Hylsa	Méx.	488,3	n.d.	1.587,5	n.d.	8.051	Siderurgia
59	70	RFFSA	Bras.	471,5	481,6	6.296,6	29,6	85.736	Transp. Ferroviario
60	45	Acindar	Arg.	463,8	659,4	1.276,3	86,8	8.900	Siderurgia
61	72	Codi-Mobil	Col.	460,7	480,5	74,0	12,8	370	Distr. Petróleo
62	90	Mexicana de Aviación	Méx.	456,7	378,0	890,3	n.d.	12.973	Transporte
63	73	Nestlé	Bras.	449,8	473,0	200,6	23,2	9.804	Alimentos
64	62	Molinos Río de la Plata	Arg.	441,7	521,9	182,0	3,6	3.742	Alimentos
65	25	Ford	Arg.	438,4	954,6	435,0	n.d.	5.017	Automotriz
66	84	Camargo Correa	Bras.	432,2	418,3	689,3	73,6	22.948	Construcción
67	—	Mercedes Benz	Bras.	431,8	329,0	417,5	33,9	13.335	Automotriz
68	19	Agua y Energía Eléctrica	Arg.	431,7	1.063,4	5.507,4	172,2	11.261	Energía
69	31	Aerolíneas Argentinas	Arg.	423,3	859,1	848,0	82,3	10.303	Transporte
70	127	Gigante	Méx.	421,6	289,9	179,8	n.d.	11.812	Comercio
71	87	Sanbra	Bras.	420,3	401,7	100,9	20,2	4.841	Comercio Mayorista
72	68	Industrias Peñoles	Méx.	418,9	499,7	489,4	n.d.	2.684	Minería
73	17	Nobleza Piccardo	Arg.	418,0	1.083,7	166,9	2,8	n.d.	Tabasco
74	82	Fiat Automoveis	Bras.	416,4	422,9	157,0	2,9	12.600	Automotriz
75	100	Rhodia	Bras.	411,4	360,3	196,6	56,4	14.100	Petroquímica
76	39	Renault Argentina	Arg.	409,9	790,5	504,2	57,9	5.382	Automotriz
77	114	ANCAP	Uru.	408,9	319,8	374,2	4,6	6.527	Combustibles
78	43	Ford Motors de Venezuela	Ven.	400,0	695,5	n.d.	n.d.	n.d.	Automotriz
79	—	Aeropuertos y Serv. Auxs.	Méx.	391,6	n.d.	n.d.	n.d.	6.492	Servicios
80	42	Gral. Motors de Venezuela	Ven.	390,0	697,6	n.d.	n.d.	n.d.	Automotriz
81	93	Agrícola de Cotía	Bras.	385,0	371,3	81,5	4,6	365	Agropecuaria
82	86	Texaco	Col.	363,8	402,0	87,1	6,7	649	Distr. Petróleo
83	95	IBM	Bras.	363,6	367,7	n.d.	n.d.	n.d.	Informática
84	94	Casas de Banha	Bras.	355,4	368,6	52,5	6,3	24.845	Supermercados
85	123	Aeronaves de México	Méx.	354,5	299,4	480,9	n.d.	11.700	Transporte
86	—	Cervecería Cuauthémoc	Méx.	343,5	n.d.	534,0	n.d.	10.957	Bebidas
87	108	Andrade Gutiérrez	Bras.	342,2	340,6	311,7	47,8	19.116	Construcción
88	116	CAP	Chile	341,9	316,9	1.301,6	5,6	6.632	Siderurgia
89	—	Cobal	Bras.	333,0	312,6	60,2	4,9	9.609	Supermercados
90	37	Massalin Particulares	Arg.	331,1	804,4	153,9	18,6	2.737	Tabasco
91	107	Telesp	Bras.	330,6	340,6	1.516,7	165,6	25.709	Telefonos
92	106	Avianca	Col.	330,2	341,7	334,0	21,8	7.571	Transporte
93	53	Ferrominera del Orinoco	Ven.	330,0	581,3	n.d.	n.d.	n.d.	Siderurgia
94	44	Dalmine Siderca	Arg.	325,1	662,7	1.053,0	73,0	5.602	Siderurgia
95	122	Petroq. União	Bras.	315,5	302,7	425,5	38,8	1.276	Petroquímica
96	200	Kimberly Clark de México	Méx.	309,7	180,4	540,0	n.d.	n.d.	Papel
97	89	Centromin Perú	Perú	309,3	381,8	327,4	9,6	17.135	Minería
98	111	ENAMI	Chile	309,2	327,9	300,1	3,8	n.d.	Minería Cobre
99	145	Odebrecht	Bras.	304,3	247,3	153,6	49,6	15.825	Construcción
100	125	Goodyear	Bras.	302,3	294,8	74,8	6,2	6.927	Plásticos/Neumáticos

n.d.: no disponible

\*Tomado de la revista PROGRESO, Diciembre 1985, pp. 16 y 17.

pero estas acciones son solamente paliativas al problema esencial.

Una vez más desembocamos ante el hecho de que existe la necesidad de cambiar el orden económico internacional, no se trata de renegociar una deuda sin alterar o transformar las reglas del juego que hasta ahora nos habían obligado a jugar. El sistema capitalista continúa firme y está decidido a profundizar nuestro subdesarrollo para garantizar su sobrevivencia; la época del saqueo del Tercer Mundo no ha terminado, se necesita prolongar la deuda externa del Tercer Mundo para que sobreviva el mundo desarrollado. La deuda pública y privada, supuestamente contraída para financiar el subdesarrollo, sirve en realidad, para refinanciar los préstamos vencidos del Tercer Mundo. Es un hecho que ya no

se puede seguir engañando al pueblo e imponerle una mayor austeridad o el alargamiento de esta situación únicamente para proteger las balanzas de los bancos extranjeros. Esta es una exigencia que rebasa los límites de lo que un continente puede seguir resistiendo con un costo social inconmensurable.

Durante décadas se ha tratado de guiar el crecimiento económico de los países subdesarrollados de acuerdo a los intereses de los países centrales, para crecer de esta manera fue necesario contraer un progresivo endeudamiento externo, y ahora se les presiona para el pago de ésta a fin de evitar el prolongamiento de la crisis. Este hecho resulta en sí escandaloso si se toma en cuenta que el problema de la deuda externa no es un fenómeno nuevo ni

reciente, éste se ha sobredimensionado a partir de las conveniencias de los países desarrollados que hoy presionan con urgencia, dadas las condiciones de la crisis económica.

El problema de la deuda externa debe situarse dentro de los conflictos emanados del actual orden económico internacional pero la forma en que cada país solucione este problema no puede prescindir de la estabilidad de su sistema político y de la representatividad de sus dirigentes.

La interrogante flota en el ambiente, ésta no tiene únicamente un carácter económico, se sabe que es urgente solucionar el problema de la deuda, pero el costo que hasta ahora han impuesto los gobiernos endeudados y el Fondo Monetario Internacional es muy elevado y no ha dado signos de éxito.



## Sismos, vivienda y reordenación urbana en el Distrito Federal

Por Gloria González Salazar.\*

**D**E ACUERDO CON EL Informe de la Comisión Metropolitana de Emergencia, hasta ahora se han detectado 5,728 inmuebles afectados por los sismos del 19 y 20 de septiembre pasado. De éstos, el 47% tienen daños menores, el 38% presenta fracturas y desplomes de la estructura y el 15% restante sufrió derrumbe total o parcial. Marco en el cual, para lo que nos interesa destacar, 3,745 edificios, o sea el 65% del total, corresponden al sector habitacional, el que asimismo participa con el 60% de las edificaciones que sufrieron derrumbes.

Según dicho Informe, si bien todavía se trata de cifras preliminares, cuando menos 13,300 familias han sufrido la pérdida de su vivienda y alrededor de 6,200 familias más enfrentan problemas de carencia temporal de la misma.<sup>1</sup> Esto da una suma de 19,500 familias afectadas, que estimando 4 ó 5 miembros por familia alcanzaría a entre 78 mil y 97 mil 500 personas, de las cuales tocaría la peor situación a entre 52 mil 200 y 66 mil 500. (La cifra pudiera resultar mayor al final de la evaluación. Por lo pronto, en otras estimaciones preliminares anteriores se llegó a hablar de aproximadamente 30 mil viviendas perdidas irreversiblemente y de 60 mil más con daños de diverso grado.<sup>2</sup>)

Como quiera que sea, la Comisión Metropolitana de Emergencia, como parte de sus labores para estudiar los daños y definir estrategias de acción, identificó tres clases de damnificados:

1. Aquellos que perdieron su vivienda localizada en grandes conjuntos habitacionales, como es el caso de las unidades Nonoalco-Tlatelolco y del Multifamiliar Juárez, mismos que se hallaban administrados por entidades de carácter público.
2. Damnificados cuyas viviendas se encontraban en colonias populares del centro de la ciudad y que fueron afectados por los sismos, identificándose entre viviendas o casas de construcción antigua donde habitaban varias familias.
3. Damnificados de colonias habitadas por personas de clase media, cuyos inmuebles eran propiedad de quienes los habitaban o bien se encontraban arrendadas por los inquilinos.

Sin la intención de considerar por menorizadamente las líneas estratégicas para los tres casos (adjudicación de viviendas, créditos y convenios en el primero, y vínculos de comunicación y apoyos para facilitar el acceso a la oferta de vivienda de instituciones especializadas como FOVI, FOGA, FOVISSSTE, INFONAVIT y AURIS del Estado de México para el tercero), vale la pena detenerse en la segunda clase de damnificados que por sus peculiares características dieron lugar a la expropiación de varios predios en el marco de un Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular en el Distrito Federal.<sup>3</sup>

Cabe destacar al respecto que dichos damnificados son representantes del conocido fenómeno de la persistencia de zonas de habitación decadente

en el corazón mismo de las urbes, el que junto con las ciudades perdidas de la periferia o cinturones de miseria, constituyen un rasgo típico del proceso de urbanización en los países capitalistas subdesarrollados. Empero, en el caso que aquí consideramos, por las características y localización del impacto destructivo de los sismos, que no procede examinar aquí, las zonas periféricas de vivienda precaria no registraron daños significativos.<sup>4</sup>

Sea como sea, gran parte de los damnificados a que nos referimos se localizan en antiguos barrios y colonias típicos en la fisonomía de la ciudad central (Guerrero, Peralvillo, Tepito, Morelos, etcétera), cuyos habitantes, en su mayoría de modestos ingresos, tienen arraigo de varias generaciones en su vida y actividades económicas en la zona o en su entorno inmediato. En dichos lugares predominaba la vivienda arrendada (sobre todo vecindades), que había venido sufriendo un considerable deterioro a lo largo de los años, ya fuese por tener renta congelada o por otras incapacidades o falta de estímulos de los propietarios para mejorarlas. Al par que los inquilinos tampoco hacían nada al respecto por no ser dueños de la vivienda o por no contar con recursos ni con posibilidades de crédito para introducir mejoras.

De este modo, si ya con anterioridad a los sismos era urgente realizar obras de regeneración habitacional y urbana en las colonias del centro de la ciudad,

\* Investigadora titular del IIEc, en el área de Problemas Sociales del Desarrollo Económico de México.

<sup>1</sup> Comisión Metropolitana de Emergencia, Informe (19 de Septiembre a 19 de Octubre de 1985) Suplemento incluido en los diarios del 4 de Noviembre de 1985, p. 8.

<sup>2</sup> Daños Causados por el Movimiento Telúrico en México y sus Repercusiones sobre la Economía del País, CEPAL, LC/G. 1367, 15 de Octubre de 1985, (mimeo.) p. 12.

<sup>3</sup> "Decreto por el que se expropián por causa de utilidad pública, los inmuebles de propiedad particular que señalan", Diario Oficial No. 29 del 11 de Octubre de 1985, y Decreto aclaratorio, con igual título aparecido en el Diario Oficial No. 35 del 21 de Octubre del mismo año. También: "Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular en el Distrito Federal", Diario Oficial No. 30 del 14 de Octubre de 1985.

<sup>4</sup> En general, los mayores efectos destructivos de los sismos se produjeron en ciertos puntos del centro de la ciudad. Por ejemplo, según datos del citado Informe de la Comisión Metropolitana de Emergencia, casi el 56% de las construcciones dañadas corresponde a la Delegación Cuauhtémoc, un 18% a la Delegación Venustiano Carranza y el 17% a la Delegación Benito Juárez, distribuyéndose el 9% restante, entre las otras 13 delegaciones del Distrito Federal.

los daños ocasionados por éstos crearon una situación de extrema emergencia al obligar a numerosas familias a vivir en la calle, empujando a las autoridades a adoptar medidas que desde hace muchos años se debieron haber tomado. A saber, la de recurrir a la expropiación de predios para una acción importante de reordenación urbana con base en criterios sociales, urbanísticos y ecológicos. Lo primero, en cuanto a reparar o reconstruir las viviendas, según el caso, para otorgarlas en propiedad, mediante los sistemas de crédito correspondientes, a los mismos vecinos damnificados de estos barrios y colonias. Y lo segundo, en cuanto a regenerar el habitat conservando los valores urbanísticos y tradicionales de dichas zonas, muchos de ellos con reminiscencias del México colonial.

Desde luego es de considerar que la expropiación de predios para instrumentar ese programa de renovación habitacional popular constituye un acto reivindicatorio para algunos de los miembros de las clases populares más desfavorecidas, por el cual se tiende a

enfrentar —aunque sea en forma muy limitada— la preexistente y aguda problemática de la vivienda y de los intereses especulativos del suelo que, obviamente, podría agudizarse progresivamente por las necesidades de vivienda de los damnificados.

En el Decreto por el que se aprueba el Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular en el Distrito Federal, se señalan entre sus objetivos reconstruir y reorganizar las zonas marginadas que fueron afectadas por los sismos, con base en principios de reordenamiento urbano y de desarrollo social, considerando tanto lo referente a la vivienda como lo que atañe al equipamiento y servicios urbanos complementarios, combatir la especulación del suelo y promover el adecuado uso y destino del mismo, así como dar congruencia a las acciones, financiamientos e inversiones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las de éstas con las de los sectores social y privado que participen, a través de instrumentos concertados, al cumplimiento de los propósitos arriba indicados.

Es indudable que las situaciones de emergencia derivadas del impacto destructivo de los sismos son las que requieren de una urgente solución, sobre todo las que atañen a las clases populares. Y qué bien que así se haga y que realmente se cumplan los propósitos señalados. Empero estas situaciones concretas se insertan en una problemática mucho más amplia y compleja sobre la que resulta de interés reflexionar, así sea muy someramente.

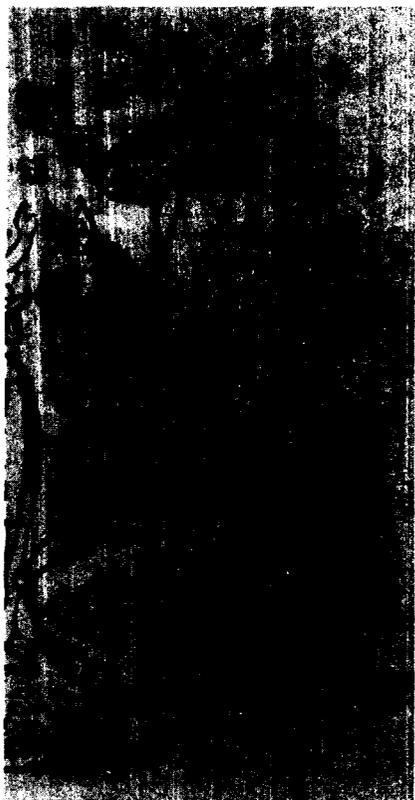
Por ejemplo, con anterioridad al sismo se ha estimado que aproximadamente el 50% de la población metropolitana se halla en condiciones habitacionales insatisfactorias en diverso grado, en un marco en que alrededor del 60% de las familias se encuentran excluidas del mercado formal de casas y terrenos, mientras numerosos predios permanecen baldíos o subutilizados esperando una aún mayor revalorización. Por su parte, el Departamento del Distrito Federal ha calculado, también con anterioridad al desastre, un déficit habitacional de 800 mil viviendas inclu-

yendo necesidades de mejoramiento, sustitución o construcción de éstas, lo cual, considerando una vivienda por familia y de 4 a 5 miembros por cada una de ellas, eleva el número de habitantes afectados a entre 3 y 4 millones. Por otro lado, desde hace muchos años se viene insistiendo en la necesidad de tareas enérgicas y efectivas de reordenación y remodelación urbana, que si bien son de especial importancia en las zonas marginadas en su conjunto —hayan o no sido afectadas por los sismos—, en lo general son indispensables para darle a la metrópoli una configuración más sana y racional, más acorde a su funcionalidad social y a su funcionalidad orgánica como primer centro económico, político y cultural del país.

En este contexto, el apremio de enfrentar la situación de emergencia planteada por los sismos en las colonias del centro de la ciudad y las modalidades de instrumentación a que dio lugar, han puesto sobre la carpeta lo que por tanto tiempo se ha olvidado, relegado en la vida y el desenvolvimiento de la ciudad capital. A saber, que la resolución de problemas tanto de vivienda popular adecuada, como de regeneración y remodelación urbana, en forma relativamente rápida y con sentido social, sólo es posible anteponiendo los intereses de los más a los intereses de los menos.

Las situaciones heredadas del pasado, la falta de planeación y el exorbitante crecimiento de la urbe, que a su vez se inserta en el desequilibrado desarrollo urbano-regional que ha tenido el país en las últimas décadas, subyacen a la problemática general antes esbozada. Pero en el marco de todas esas cuestiones, para lo que nos interesa poner de relieve aquí, un factor determinante en el problema de la vivienda y de la inadecuada estructura que ostenta la ciudad, es la libertad casi irrestricta de que ha gozado la propiedad privada del suelo representada en los intereses especulativos inmobiliarios que se concentran en unas cuantas empresas y personas.

En la Carta Magna y en las legislaciones derivadas existen las bases para que el Estado tenga la rectoría en el





uso y destino del suelo urbano, y por tanto, en el desarrollo de las ciudades de acuerdo con principios de interés público, de manera de que si por un lado se reconoce la propiedad privada, por el otro se determina la posibilidad de que ésta sea regulada en atención al bienestar colectivo.

Sin embargo, se ha permitido la especulación y el acaparamiento y con ello el encarecimiento artificial de la vivienda y de los desarrollos urbanos y su menor accesibilidad para las mayorías, en un cauce en que las políticas gubernamentales han estado condicionadas por los mecanismos del mercado y de los crecientes precios de la tierra, que en buena medida se incrementan merced a la ampliación y modernización de la infraestructura y de los servicios públicos que realiza el propio gobierno. Cauce en el cual, en suma, los usos y destinos del suelo y las modalidades de la urbanización han sido determinados en gran medida por las leyes de la ganancia que rigen en un mercado inmobiliario altamente especulativo y estrecho. De ello se derivan tanto las pésimas condiciones habitacionales de un alto porcentaje de la población, la invasión ilegal de terrenos y la urbanización precaria perifé-

ca, como la falta de correspondencia espacial entre la oferta y la demanda de equipamientos y servicios urbanos y la inadecuada relación empleo-vivienda, que a su vez provocan una generación excesiva de viajes/persona/día, congestionamientos de tránsito y elevados costos económicos y sociales por el gran número de horas/hombre perdidas, por dilapidación del combustible, por la contaminación producida, etcétera.

Ahora bien, tras la catástrofe ocurrida se presenta la urgencia de planear la reconstrucción sobre nuevas bases aprovechando la experiencia de errores pasados en lo cual, avanzar enérgicamente y en la forma más congruente y racional en la descentralización es una cuestión clave. Empero, en las acciones al interior de la metrópoli, a la vez que es necesario revisar el Plan Director de Desarrollo Urbano y el Programa de Desarrollo Urbano y Ecología del Distrito Federal para tomar en cuenta debidamente las características sismológicas y de los suelos, es preciso adoptar la decisión de romper con la dinámica del fenómeno a que antes nos hemos referido.

Cabe tener muy presente que ningún plan de desarrollo urbano puede

operar si en su instrumentación y aplicación no se tiene presente, para ser empleado en todos los casos necesarios, el principio constitucional que señala que la Nación tiene en todo el tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, incluyendo, obviamente, lo relativo a la expropiación por causas de utilidad pública, no importa, cuando así lo requiera el interés general, que se trate de propietarios más o menos modestos de vecindades o viviendas ruinosas para arrendamiento, o de latifundistas urbanos o de representantes de poderosas empresas inmobiliarias.

## MOMENTO económico

Octubre-Noviembre 1985 Nos.19/20

Información y análisis sobre la coyuntura mexicana.

Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Nacional Autónoma de México. **Rector:** Jorge Carpizo. **Coordinador de Humanidades:** Federico Reyes Heróles. **Director del Instituto de Investigaciones Económicas:** José Luis Ceceña. **Secretario Académico:** Fausto Burguenio. **Responsable de la Edición:** Mario J. Zepeda. **Tipografía y formación:** Tiptart. **Distribución:** Ruth Mondragón. De venta en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Torre II de Humanidades. 1er. piso. Apartado Postal 20-721. México 20. D.F. Tel. 550-52-15 Ext. 2904 Número suelto: 50 pesos. Suscripción anual: 500 pesos. Interior 600 pesos.

**Colaboradores:** Ma. del Carmen del Valle, Enrique Quintero, Irma Delgado, Ruth Cuevas y Aristeo Tovías.

**Ilustraciones:** Posada's Popular Mexican Prints, Dover Publications, Inc. Nueva York, USA. 1972.

## Efectos del terremoto en el ingreso de la población

\*Ma. del Carmen del Valle R.

**E**L IMPACTO OCASIONADO por el terremoto del 19 de septiembre último tiene graves efectos en el centro urbano más importante del país. En él encontramos una notable concentración de la población causa y efecto a la vez de una alta concentración económica.

La zona afectada abarca principalmente cuatro delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Benito Juárez, lo que significa el 40.4% de la población del Distrito Federal.

El primer efecto que hay que lamentar es la muerte de miles de personas que habitaban o laboraban en esas áreas. En seguida consideramos a la población que se vio afectada en su vivienda por pérdida total o daños parciales.

Ahora bien el impacto no para ahí, y se torna aún más grave porque sucede en el centro de la actividad económica del país. Al respecto, son muchas las repercusiones que esta situación trae como consecuencia y que serán tratadas por otros especialistas. En estas líneas no interesa destacar los efectos directos del sismo en el ingreso de la población por considerarlo indicador de la capacidad que tienen las personas de satisfacer sus necesidades, lo cual debe constituir un objetivo determinante en la reconstrucción.

En este sentido se hace necesario presentar la estructura de la distribución del ingreso y la evolución del salario real en los últimos años, para posteriormente poder determinar los alcances del siniestro.

Entre 1982 y 1984 la política económica derivada del Programa Inmediato de Reestructuración Económica (PIRE) permitió sostener el pago del servicio

de la deuda externa, consiguió también un incremento de 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1984, después de haber llegado a un decrecimiento de 5.3% en 1983. Sin embargo esta incipiente recuperación ubica a la economía al nivel de hace cinco años y se desvanece en la primera mitad de 1985.

La política de austeridad aplicada en el período mencionado no ha permitido encontrar el camino que conduzca a la salida de la crisis, resultando un costo social muy elevado que ha recaído sobre los grupos más débiles de la población. Esta situación se manifiesta fundamentalmente en la persistente reducción anual de la participación del trabajo en el PIB, veamos: En 1981 el trabajo representaba el 37.4% del PIB, pasa en los años siguientes a 35.9% y a 29.7%, y se deprime considerablemente en 1984 hasta constituir sólo el 27.4% del PIB.<sup>1</sup>

Dichos resultados se presentan acompañados de una real transferencia del ingreso del trabajo hacia los capitalistas y al sector gobierno. Así tenemos que la participación de los empresarios, pasó en ascensos continuos de 45.5% en 1981 a 50.8% en 1984, y la del sector gobierno (tasas de tributación) correspondió a 13.7% en 1981, a 17% en 1983 para disminuir a 15.3% en 1984.<sup>2</sup>

El resultado es pues, una estructura distributiva del ingreso cada vez más desigual que favorece a los sectores que han tenido mayor responsabilidad en la crisis que padecemos pero que evidentemente son los más fuertes.

En el caso de los trabajadores, si consideramos que un alto porcentaje tiene una percepción equivalente al salario mínimo o menos, en el período de

1982 a 1984, observamos que el ingreso real de este sector se ha deteriorado considerablemente debido a que los aumentos en el salario no han sido compatibles con los niveles de inflación y la dinámica de la actividad económica no ha permitido reducir el desempleo.

En el D. F. durante el período considerado el índice de crecimiento del salario mínimo fue de 291.4 mientras que el aumento de los precios se disparó a 518.4.<sup>3</sup> Para el primer semestre de este año los índices fueron de 446.4 y 674.5 respectivamente. Es decir que el salario real de un trabajador hacia finales de 1984 tenía un valor equivalente al 56.3% del que recibía a principios de 1982.

En enero de 1985 el salario aumenta en 30% lo que le permite alcanzar un raquitico incremento de su valor, que nuevamente se deteriora en los meses siguientes para llegar en julio a sólo el 56.1% del valor considerado como base.

Por otra parte, esta situación ha afectado también a los trabajadores de salarios *contractuales* normalmente mayores que el mínimo, ya que los aumentos en los niveles más bajos se rezagaron temporalmente con respecto a los mínimos y tuvieron que ser revalorados. Además, no hay que olvidar a los trabajadores subocupados y a aquellos que no reciben siquiera el salario mínimo legal.

Así pues el comportamiento del salario real ha permitido la conformación de un amplio sector de la población en condiciones cada vez menos capaces de satisfacer sus necesidades esenciales.

En esta situación el terremoto acaecido en días pasados nos presenta una

\* Investigadora adscrita al equipo de Momento Económico en el Instituto de Investigaciones Económicas.

<sup>1</sup> Datos tomados de: Wharton Econometric Perspectives Económicas. Junio de 1985.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> Cálculos realizados con base en datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y los Indicadores Económicos del Banco de México.

problemática más difícil aún. Los derrumbes y desperfectos causados en los lugares de labor afectaron varias tareas de la actividad económica: la administración pública, salud, educación, empresas maquiladoras de confección y del vestido, productoras de calzado, otras pequeñas industrias y otros servicios como hotelería, comercios establecidos y ambulantes, así como la operación de profesionistas independientes.

Todo ello repercutirá directamente en el ingreso actual y futuro inmediato de la población y especialmente de la que constituye la fuerza de trabajo, en primer término, por la vía del aumento en el desempleo abierto y el subempleo; en segundo lugar, la suspensión temporal de actividades presenta para muchos trabajadores salarios no percibidos, y el abaratamiento de la fuerza de trabajo.

Cabe hacer notar que la desafortunada legislación laboral tiene a raíz del siniestro una operatividad muy limitada, por lo que la protección al trabajador se ha reducido más todavía.

Por otra parte no parece haber posibilidades de mejorar el ingreso de los trabajadores. Antes del sismo, hacia el mes de agosto, se habían iniciado ya una serie de demandas de aumento salarial del sector obrero organizado, el institucionalizado y el independiente, así como de otros grupos de trabajadores; desde el momento del siniestro las peticiones en su mayoría son retiradas.

Asimismo, no ha sido posible mantener un control de la inflación, pues a pesar de las medidas aplicadas en esa dirección, no se han alcanzado las metas propuestas. Baste señalar que antes del siniestro los precios de los productos básicos aumentaron en 41.2%.

Con anterioridad al 19 de septiembre y aún hacia finales de dicho mes se han planteado las demandas de los empresarios por subir los precios de los productos básicos. Incluso se ha aprobado el alza reciente de algunos de ellos como es el caso del frijol y el aceite, a pesar de que habían tenido un incremento en el mes de agosto anterior, también aumentaron los precios de la leche y el huevo y se amenaza con otros más, de tal manera que muy probablemente en el mes de octubre se alcancen los más altos índices. Se espera también alzas en las tarifas de los servicios públicos.

Todo parece indicar que el costo de la "reconstrucción" recaerá sobre los ya mermados ingresos de los trabajadores. Por tanto, se hace necesario reflexionar en que no es posible continuar la tendencia a mantener los niveles de concentración de riqueza crecientes y de la misma manera cabe reconsiderar que si se mantiene la restricción salarial, se reduce la capacidad adquisitiva de la población afectando con ello a la realización de la oferta. Actualmente se conocen áreas productivas que se encuentran operan-

do a niveles inferiores a su capacidad instalada, porque se ha dado mayores estímulos a la producción para exportar, permitiendo que se deprima el mercado interno, la producción y el empleo.

En estas condiciones, nos parece necesario que la orientación de la política de reconstrucción, presente una lógica racional que tenga como objetivo la reconstrucción de los niveles de vida de la población. Para ello se requiere cambiar la política de contención al salario, por otra de estímulos al salario y aumento en prestaciones.

Esta tarea no será fácil de realizar sin la participación democrática de los diferentes sectores de la colectividad. En los últimos días hemos tenido una clara demostración de ello. Las organizaciones de colonos y de trabajadores surgidos espontáneamente han contribuido a señalar los caminos, ya sea con la denuncia de situaciones irregulares, de abuso y hasta de rapiña de las que han sido objeto, ya sea con el planteamiento de sus demandas y hasta con propuestas de solución.

Así pues, las actuales condiciones permiten los planteamientos que pretenden satisfacer las necesidades evidenciadas por el sismo en las políticas a seguir. Sin embargo es conveniente que se basen en el conocimiento y análisis rigurosos de la realidad para conseguir avances sólidos que no den lugar a error o a injusticias y que se orienten hacia los intereses populares.

## La inversión extranjera no es una opción para México.<sup>1</sup>

Por Arturo Bonilla.

*"Nuestro vino es amargo, pero es nuestro"*  
José Martí.

### El enorme peso de la inversión extranjera indirecta (préstamos).

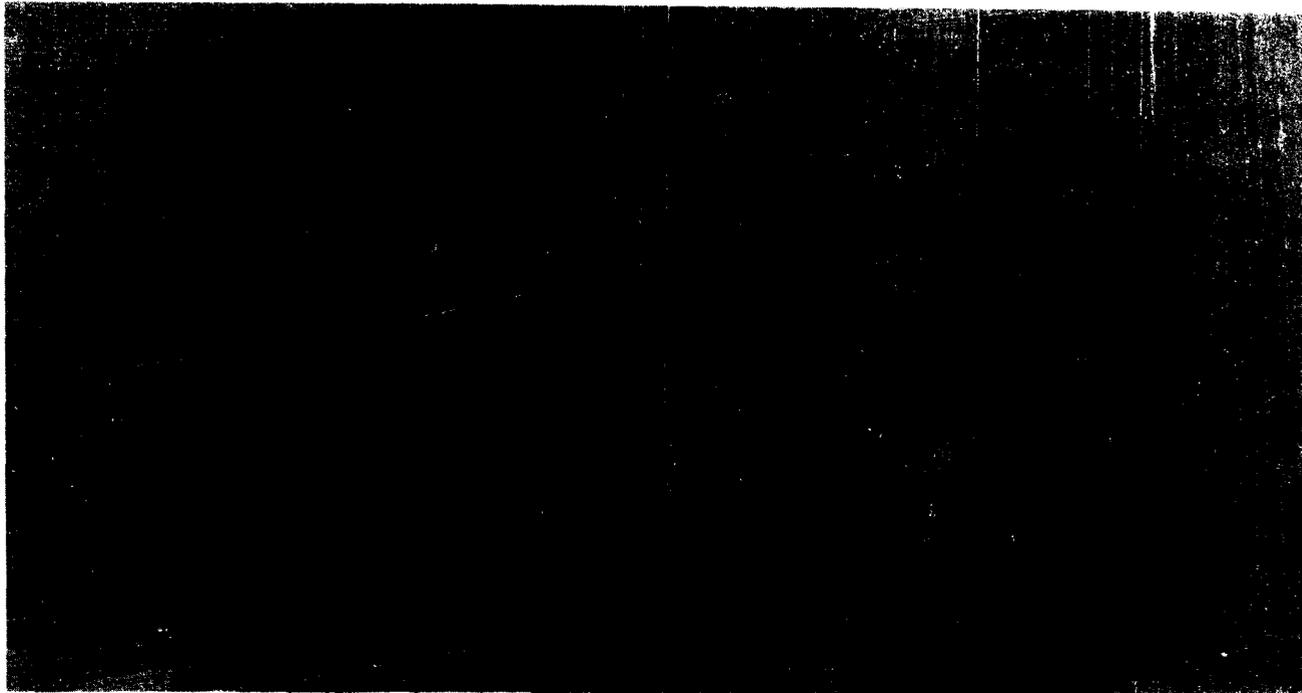
En el curso de los últimos diez años México ha ido perdiendo con gran celeridad el manejo de su propio destino

como país, como economía y como pueblo, en virtud de la creciente articulación subordinada que su desarrollo

<sup>1</sup> Ponencia ampliada de la que se presentó en la mesa redonda del programa Dimensión Económica de "El Sol de México", agosto de 1985.

económico ha tenido en el curso de estos últimos diez años.

En efecto en 1975, México tenía una deuda externa que frisaba en unos 20 mil millones de dólares. Se trataba del total de la deuda externa pública y pri-



vada acumulada a lo largo de las últimas décadas. Pero, sólo en el curso de estos diez últimos años la deuda externa creció hasta llegar ya casi a los 100 mil millones de dólares. Es decir en el último decenio se acrecentó la deuda externa en 400% más, al total acumulado desde 1940 hasta 1975.

Si ya en 1975 nos preocupaba la creciente articulación subordinada de México al mercado financiero internacional, hoy día el aumento aterra a cualquiera que vea estas impresionantes cifras. En la actualidad la dependencia de México con relación al mercado financiero capitalista es sumamente alta. El país pierde soberanía y su rumbo. El país deja de ser dueño en el trazo de su propio destino, para dejarlo condicionado a las vicisitudes que sufra el mercado financiero internacional, hoy por hoy controlado monopólicamente por un pequeño número de grandes bancos transnacionales, principalmente norteamericanos que deciden junto con el FMI, las pautas más importantes que se deben tomar en materia de flujos financieros y de las políticas a seguir.

Si las tasas de interés suben o bajan ya sea la "prime rate" en Nueva York, o la "Libor" en Londres, inmediatamente

repercuten sobre el estado que guarda la economía nacional en favor o en contra y en especial en la situación financiera del país. Y si bien es cierto que en los últimos nueve meses las tasas de interés en el mercado internacional del dinero ha disminuido, continúan siendo un hecho las grandes dificultades para obtener créditos externos a largo plazo y las condiciones más duras.

Lo grave para el país consiste en que está a merced de lo que ocurra en el mercado financiero internacional. Cualquier elevación de las tasas de interés enflaquecen a las finanzas del Gobierno Federal, a sus programas de inversión o a su gasto corriente. Todo ello decidido no por un mercado libre, sino por uno controlado monopólicamente.

Pero lo grave del asunto no para en lo anteriormente señalado, sino que además, durante los últimos diez años el país también se ha vuelto sumamente dependiente y más vulnerable a los cambios que se presentan en el mercado petrolero internacional. En 1975, PEMEX sólo obtenía el 6% de sus ingresos totales por exportación de crudo, en cambio en 1984, PEMEX obtuvo el 76% de sus ingresos por exportacio-

nes y sólo el 24% restante por venta de petrolíferos en el mercado interno.

En este caso también cualquier baja o alza en los precios del petróleo en el mercado financiero internacional repercute negativa o positivamente en el estado que guardan las finanzas del país. Como se sabe en lo que va de 1985 ha habido tres bajas en los precios internacionales de los crudos mexicanos, ello ha traído como efecto una disminución acumulada del presupuesto del Gobierno Federal de más de 800 mil millones de pesos. Una situación como ésta revela en forma cruda como el país y sus finanzas sufren quebrantos con las bajas en los precios del mercado petrolero internacional.

Dicho mercado no funciona libremente, sino que también un pequeño puñado de grandes firmas transnacionales petroleras lo controla. De ahí que si en los últimos cuatro años los precios del crudo han bajado debido a la recesión en los países fuertemente consumidores de petróleo, también es un hecho que con sus gobiernos y las grandes corporaciones petroleras han lanzado una ofensiva de largo aliento en contra de la OPEP que les ha dado resultados con la baja de precios del crudo.

INGRESOS Y EGRESOS DE CAPITAL CAUSADOS POR LA  
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

	Millones de dólares Ingresos	Egresos
1982	708.7	1,150.4
1983	460.5	381.1
1984	391.1	768.1
<b>Total:</b>	<b>1,560.3</b>	<b>2,299.6</b>

Fuente: Informes Anuales del Banco de México.

Es a través de la inversión extranjera indirecta (préstamos) como México llegó a convertirse en un país ya no sólo dependiente en gran medida sino que además se ha hecho sumamente vulnerable.

**A mayor inversión extranjera directa mayor dependencia.**

Con la crisis actual se ha estado discutiendo sobre la necesidad de darle mayores facilidades a la inversión extranjera directa como una opción para acelerar la recuperación económica del país, sin embargo, basta analizar las cifras relativas a la secuencia que ha seguido la inversión extranjera directa, en los años de la actual crisis cíclica, en relación a las salidas de capital que ha provocado dicha inversión, para corroborar que tampoco es un expediente de política económica favorable para el país.

Como se podrá apreciar la inversión extranjera directa remitió a las matrices más capitales del total que en el periodo invirtieron. Es decir la inversión extranjera directa precisamente en las etapas más difíciles de funcionamiento de la economía mexicana contribuyó a hacer más grandes las dificultades del país.

Desde una perspectiva histórica la situación no es distinta a la antes descrita. En efecto, por cada dólar invertido en México por la inversión extranjera ha sacado del país más. Entre 1939 y 1984 entraron inversiones por un total de 9,017.8 millones de dólares en cam-

bio se enviaron a las matrices un total de 10,347.7 millones (La inversión extranjera acumulada es mayor por reinversiones de utilidades obtenidas en el país).

**Inversión Extranjera: más desestabilización.**

A lo largo de las cinco últimas décadas es posible observar cómo las inversiones que realiza el Estado han tenido como propósito suplir a los inversionistas privados cuando no les interesa un determinado campo de inversión, así mismo el Estado ha realizado inversiones coparticipando ya sea con empresarios nacionales o extranjeros para darles una garantía respecto a los riesgos que corren. Por otro lado, en los momentos de baja general de la actividad productiva el Estado ha actuado como factor de recuperación al

aumentar sus inversiones y elevar el nivel de la demanda.

Pero, ¿cuál es la secuencia que sigue la inversión extranjera? A juzgar por las cifras de dicha inversión durante los últimos años ésta actúa cíclicamente: al alza en el auge y a la baja en la crisis. Así se convierte en un factor adicional de desestabilización económica del país.\* Pero hay más, dicha desestabilización se amplía en mayor escala que la inversión privada nacional por la sencilla razón de que el inversionista nacional no tiene las alternativas de inversión en diversas partes del planeta como si las tiene una gran corporación transnacional. Justo en el momento en que una empresa transnacional ve que su inversión en México no le reditúa como en otras partes del mundo, no se tentará el corazón para sacar lo máximo de México e invertirlo en cualquier otro país en donde vea mejores perspectivas.

Las cifras, decíamos, son elocuentes. Durante los tres últimos años del auge petrolero 1979-1981 entró inversión extranjera al país por un monto equivalente a 3,201.8 millones de dólares, en cambio dicha inversión se contrajo severamente en 1,748.1 millones de dólares, en los tres años de crisis que llevamos 1982-1984. Véase el siguiente cuadro:

\* El comportamiento cíclico de la inversión extranjera no es armónica ni pareja pues en términos de una firma individual no necesariamente actúa como el conjunto. Aquí nos referimos a su desempeño global.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO  
1979-1984  
—millones de dólares

AUGE			CRISIS		
1979	_____	665.0	1982	_____	708.7
1980	_____	963.0	1983	_____	460.5
1981	_____	1,188.7	1984	_____	391.1
Suma	_____	3,201.8	Suma	_____	1,560.3
Diferencia:		1,641.5			

Fuente: Informes de labores del Banco de México para los años correspondientes.

La inversión extranjera directa se convierte en un atractivo para muchos países receptores de la misma al incorporar ahorro fresco, por lo mismo elevar el PIB y el ingreso y la ocupación. Así mismo es atractiva porque aumenta la productividad en los renglones en donde opera. Visto así el fenómeno no habría problema alguno, pero y aquí está el pero, esos efectos inmediatos de tipo positivo pronto se transforman en su contrario a partir de la descapitalización que provoca.

**Inversión Extranjera: desnacionaliza y transnacionaliza.**

Lo anterior nos lleva a otra cuestión no menos grave, la inversión extranjera coadyuva a integrar subordinadamente a nuestra economía a la del país de origen de dicha inversión, en cambio la inversión extranjera contribuye a la desintegración de la economía nacional. Es decir, el país se transnacionaliza y se desnacionaliza simultáneamente. Aquí encontramos una de las causas de los crónicos desequilibrios de la balanza comercial, pues la inversión extranjera propende a importar más de lo que hacen los inversionistas nacionales. La Ford, por ejemplo, se estableció

en México desde los veinte. —apenas se celebró sus 60 años en México— todavía estamos esperando, medio siglo después a que ya no importen más partes y refacciones de los EU.

**Ahorro mexicano para la inversión extranjera.**

Por otro lado se dice sistemáticamente que es necesario abrir las puertas al capital extranjero, pues nuestro país requiere de capital por ser escasa la formación del mismo. Lo que no se dice es que la inversión extranjera recoge ahorro interno para ampliar sus operaciones. No hace mucho por ejemplo, a través de casas de bolsa, la Chrysler hizo una emisión de papel comercial por un monto de 2.000 millones de pesos. También no hace mucho y por los mismos medios hizo lo propio la Kimberly Clark de México con otra emisión de papel comercial para recabar ahorro de los mexicanos con fondos disponibles, todavía más recientemente la Cyanamid de México, también por medio de casas de bolsa hizo una emisión de papel comercial por 800 millones de pesos.

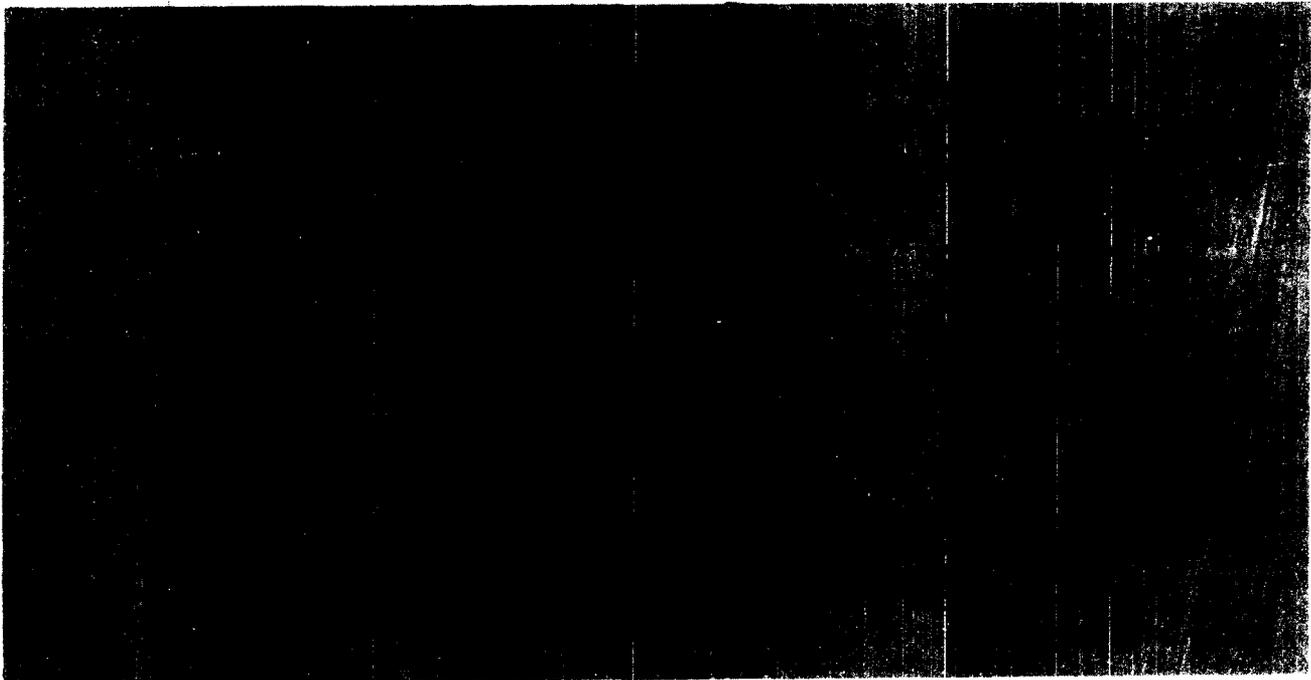
Pero no sólo eso la inversión extranjera directa ha recibido dólares a través

del FICORCA, para hacer frente a sus pasivos en dólares provocados por el sucesivo encarecimiento de la divisa de EU. Un ejemplo al respecto lo tenemos en el caso de la Celanese, que aunque tiene capital mexicano, también salió beneficiado el capital extranjero.\* ¿Cuántos industriales mexicanos en condiciones similares con deudas en el extranjero no pudieron recibir ese apoyo? Así se da la paradoja dramática y triste de como los pobres financian a los ricos.

**Inversión Extranjera: acelera la monopolización.**

Otro rasgo importante de la inversión extranjera directa consiste en que se incorpora al país operando en condiciones monopolísticas. Si la inversión extranjera directa fuera realizada por pequeños, o aun medianos inversionistas, no habría problemas pero no son los abarroteros, digamos de EU, los que se interesan por invertir aquí, se trata de poderosos consorcios que a lo largo de décadas han acumulado vastas sumas de capital y tecnología, condicio-

\* Véase la revista Expansión No. 418, junio 26, 1985, p. 54.



nes ambas que los sitúan con enormes ventajas sobre el capital nacional, los que aprovechan en forma monopólica. Ya existen hoy día, condiciones monopólicas en varias ramas industriales casi totalmente controlados por la inversión extranjera. Hay están los casos de la industria hulera, que con la sola excepción de Tornell, las principales empresas están en manos del capital extranjero. Así también están los casos de la industria armadora de automóviles y de la industria química y la química farmacéutica, por mencionar algunos casos.

La monopolización de una economía contribuye a facilitar la concentración que ya es grave para un país como el nuestro con grandes y crecientes desniveles de riqueza. Pero no sólo eso, la monopolización de la economía deforma la competencia, hace más difícil la lucha contra la inflación; propicia la evasión fiscal favorece el gasto dispendioso. En el caso de la inversión extranjera que opera como monopolio, impide el desarrollo de la inversión nacional, para eventualmente obligarla a subordinarse en calidad de socio menor.

#### **Inversión extranjera: mayores riesgos a la soberanía.**

Por último, aunque no por ello menos importante, la inversión extranjera de

los EU, recibe el apoyo de su gobierno. No debemos olvidar que el Presidente de los EU ha amenazado a cualquier otro gobierno o entidad política que atente contra los intereses norteamericanos. ¿Qué necesidad tiene México de estar condicionado a estas amenazas? Ninguna, nosotros contestamos, máxime que nuestro país corre el riesgo de ver amenazada su integridad territorial y su soberanía ante el hecho de que el país tiene mucho petróleo y que en cambio las reservas petroleras convencionales de Estados Unidos sólo tienen una duración de unos 10 años.

Con la crisis cíclica que resurge a mediados de 1981, México se encuentra en una verdadera trampa. Mientras se siga considerando que hay que contratar más préstamos a la banca transnacional, mientras se le den más facilidades al capital extranjero, mientras se piense que incorporar a México al GATT es una salida adecuada, y sobre todo, mientras nuestras autoridades piensen que hay que hacer recortes y más recortes presupuestales para poder pagar la deuda externa, difícilmente el país podrá salir de la crisis. Para tener una idea de lo que significa el pago de la deuda externa señalaremos que en sólo 1984 se cubrieron, 11,850 millones de dólares. A ese ritmo en sólo año y medio México podría comprar los casi 15,000 millones de dólares invertidos por las corpo-

raciones extranjeras. Y así les daríamos las gracias, pues hay dinero, lástima que se les tenga que dar a la banca transnacional para que después nos los preste en condiciones leoninas.

Todavía estamos a tiempo de evitar una catástrofe para nuestro país y su población. Todavía estamos a tiempo de evitar profundas y lacerantes querrelas y conflictos entre los mexicanos, pero para eso hay que cambiar de rumbo. México necesita otra perspectiva, otras políticas y enfoques. Por fortuna se tiene esa posibilidad. Lo que hace falta es decisión política para reorientar el curso todo del país: ya no pedir más préstamos internacionales, ya no darle más facilidades a la inversión extranjera, ya no dejar que nuestra economía se desangre con la fuga de divisas. Hay que impedir que nuestro pueblo, por la deuda externa, se convierta en un permanente tributario de intereses para el capital transnacional. Hay que evitar la incorporación de México al GATT. Hay que diversificar el comercio y no depender sólo de EU. Hay que incorporar a México a la OPEP, y al Movimiento de Países no Alineados. Lo que necesita México es la aplicación de medidas nacionalistas y también medidas revolucionarias. En suma, hay que hacer coincidir las declaraciones gubernamentales con los hechos.



## La deuda interna de México

**Manuel Aguilera Gómez**

**E**N EL PENSAMIENTO ECONÓMICO latinoamericano ha imperado, a lo largo de los últimos cuarenta años, una falsa disyuntiva entre estructuralismo y monetarismo, entre la economía real y la economía financiera, disyuntiva que ha dado lugar a que los análisis de interpretación de la realidad centren la atención en alguna de esas esferas, con menosprecio de la otra. En tanto

que algunos tratan de explicar los fenómenos económicos desde la perspectiva de los cambios en la estructura productiva otros circunscriben el examen al ámbito estrictamente del manejo de los instrumentos monetarios y financieros. Independientemente de que ambas perspectivas están movidas por filosofías diferentes, la política monetaria tiene una ventaja sobre el enfoque estructuralista: su capacidad

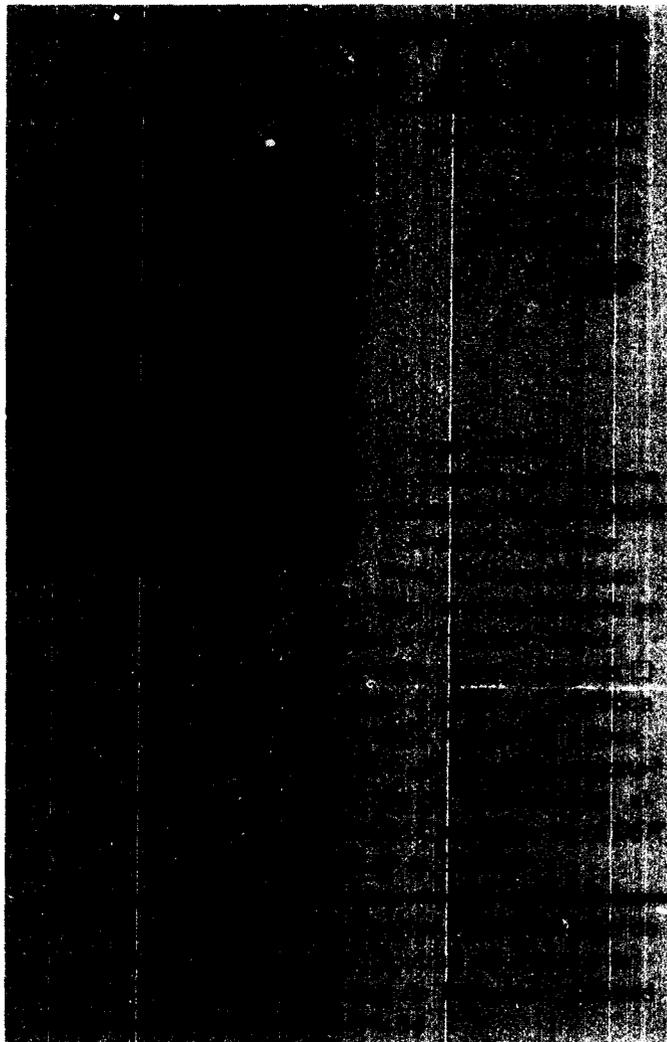
de instrumentación inmediata de las decisiones. Además tiene una función esencial: es el mecanismo de **valoración** de los bienes y servicios producidos por la sociedad.

Si bien, las políticas financiera y monetaria suelen tener aplicaciones útiles para el corto plazo, es prudente recordar que, de acuerdo a la experiencia de nuestros países, a menudo la perspectiva y derrotero de mediano y largo pla-

zo suelen ser producto, simplemente, de agregaciones sucesivas de decisiones de corto plazo. Es precisamente en este terreno donde reside el principal riesgo de enajenación histórica, en la medida que el instrumental monetarista suplanta la política de desarrollo económico se posponen de manera indefinida las transformaciones de las estructuras productivas, sociales y políticas en aras de la estabilidad económica.

Manejado con prudencia, el mecanismo monetario es extremadamente útil para coadyuvar al financiamiento del desarrollo. En efecto, la aptitud de valorar (no de crear valor, sino de asignar valor) los bienes y servicios, le brinda a la política monetaria la posibilidad de elevar el ahorro de la sociedad, sin necesidad de acudir al expediente fiscal. Así fue como se acreditó el principio del déficit público moderado como instrumento para comprimir el consumo privado —mediante una inflación modesta— dando lugar a su vez al ahorro "involuntario" de la sociedad. En este contexto, el financiamiento al desarrollo ha encontrado en la política monetaria un apoyo decisivo para superar el círculo vicioso de los bajos niveles de ahorro *ex ante*. Ciertamente es también que estos mecanismos han brindado a las autoridades hacendarias la oportunidad de evadir sus responsabilidades fiscales: entre acudir al crédito del banco central para financiar los programas de obras públicas y hacer frente al conflicto político inherente a toda medida tributaria, la elección de los dirigentes políticos es siempre la misma: el crédito. Sin embargo, el "facilismo económico" tiene límites: en el corto plazo, el déficit del sector público tiende a crecer rápidamente hasta el extremo en que entra en conflicto con la disponibilidad de crédito para los particulares, tanto para el funcionamiento como para la expansión del aparato productivo. En el mediano y largo plazos, las políticas expansivas desprovistas de apoyo fiscal suelen quedar aprisionadas en la espiral en la que el gobierno conociera nuevos créditos para pagar los intereses de la deuda acumulada.

El presente ensayo se propone analizar las implicaciones del financia-



miento del déficit del sector público mediante instrumentos de crédito interno, a fin de mostrar el efecto "erosionante" de las tasas de interés positivas en el contexto inflacionario de una economía abierta financieramente al exterior. Se utilizará como evidencia empírica la experiencia mexicana de los años recientes.

### 1. El programa de ajuste.

De acuerdo con las cartas de intención enviadas al Fondo Monetario Internacional, el gobierno mexicano se propuso reducir el déficit público que, en 1982, había ascendido al 17.6% del PIB. Las metas de reducción del déficit originalmente previstas fueron: 8.5%

del PIB en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985. Para lograr los propósitos señalados, se plantearon cuatro acciones principales: (i) en el terreno tributario, elevar los impuestos al consumo, ignorándose los correspondientes al ingreso, con el argumento de que sería impráctico tomar medidas en este capítulo, en virtud de que el programa de ajuste se traduciría en un descenso del ingreso real; tampoco se gravaría adicionalmente a la propiedad o al capital debido a que el programa de ajuste le confirió a la inversión privada la responsabilidad del crecimiento económico; (ii) en el terreno comercial, aumentar periódicamente los precios de los bienes y servicios producidos por el sector paraestatal, a efecto de

evitar que el rezago comercial contribuyera al déficit público; (iii) racionalizar los subsidios, eliminando o reduciendo drásticamente, las transferencias a las empresas paraestatales dedicadas a la comercialización de productos básicos y a la prestación de servicios públicos, así como la reducción de los márgenes entre las tasas de interés de mercado y las de fomento, y la restricción de los volúmenes de crédito de este género; y, (iv) reducir el gasto de inversión hasta lograr el equilibrio financiero. Tales medidas configuraron, en su expresión fundamental, la política financiera del sector público durante 1983 y 1984.

La aplicación de tales medidas produjeron un efecto combinado inevitable: estancamiento, inflación, devaluación, concentración del ingreso. Y las metas en materia de corrección del déficit financiero no se alcanzaron. En reconocimiento a que las medidas adoptadas habían resultado "insuficientes", en 1985 se acudió al expediente de reducir el gasto corriente. Este capítulo del gasto público está compuesto por: (a) pagos por servicios personales; (b) compra de bienes y servicios para la administración y la operación; y, (c) intereses de la deuda tanto interna como externa.

Durante los últimos dos años, la política salarial del sector público se ha ceñido a los "topes", interiores al incremento de los precios. Atendiendo a esta circunstancia y a la "congelación" del empleo en el sector público, los gastos por concepto de servicios personales declinaron respecto al PIB.

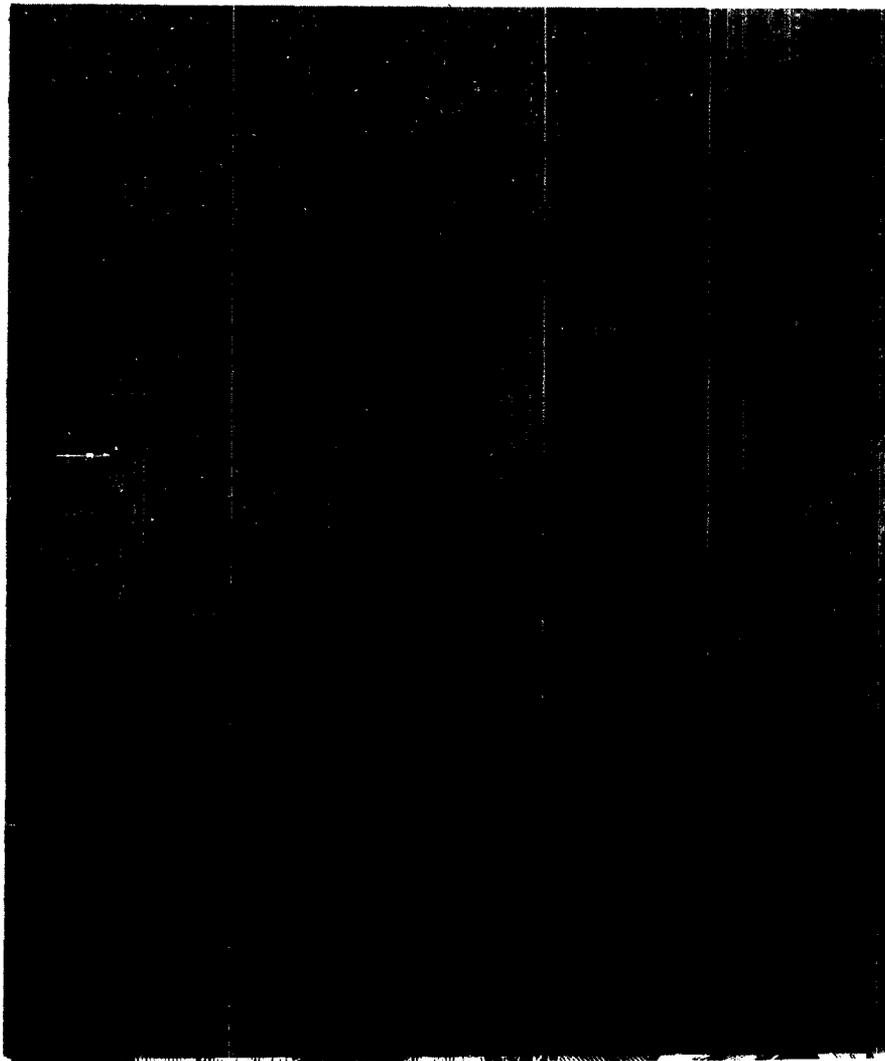
Las restricciones financieras también se tradujeron en menores compras de bienes y servicios para la administración y la operación del sector público, incluso en el sector petrolero. Ambos renglones del gasto corriente han descendido en términos reales.

No ha ocurrido lo mismo con el tercer renglón del gasto corriente: los pagos por concepto de los intereses de la deuda interna y externa han experimentado un incremento incontrolable al extremo de erigirse en el principal capítulo del presupuesto público. Es el resultado de la política de tasas de inte-

rés. En efecto, la política monetaria postula la necesidad inaplazable de pagar a los ahorradores una tasa de interés real positiva como condición para elevar el ahorro bancario y evitar el desvío de fondos hacia la adquisición de activos no financieros (lo que contribuiría a la inflación) y hacia la transferencia de fondos al exterior. Una tasa de interés real positiva supone la promesa de pago *ex ante* superior a la inflación futura. Así, el ahorrador nacional recibirá la promesa de pago de intereses en un monto equivalente a la diferencia de las inflaciones nacional y estadounidense (devaluación diaria acumulada) más el equivalente al interés pagado por los instrumentos de captación ofrecidos al público en el mercado financiero norteamericano y,

adicionalmente, una prima por riesgos cambiarios. El eje de esta postulación radica en que la inflación *anticipada* se compensa en las perspectivas racionales del ahorrador mediante ofrecimientos *presentes* de retribución al ahorro, que a su vez se transfieren en forma de altos costos futuros para el inversionista, con la correspondiente repercusión en los precios. Así, se ha llegado a la etapa en la que la inflación no parece estar determinada por el "exceso" de demanda efectiva, sino por los costos de producción y de distribución, permanentemente *actualizados* por tasas de interés activas extremadamente altas.

Por otra parte, la política cambiaria también se suma a las presiones inflacionarias. En efecto, la devaluación



deslizante "preestablecida", se convierte en un factor de retroalimentación de la inflación, en la medida que, de nueva cuenta, los empresarios *actualizan* el costo de la devaluación prede-terminada (y adicionan un diferencial por riesgo cambiario).

## 2. Impacto de las tasas de interés sobre las finanzas públicas.

Como es del conocimiento general, el déficit del sector público se financia mediante: (a) crédito externo, cuya magnitud depende básicamente del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente; (b) crédito otorgado al gobierno por el Banco de México, en función —normalmente— de los depósitos obligatorios de la banca (encaje legal y bonos de regulación monetaria); (c) crédito concedido al sector público por la banca comercial y de fomento; y

(d) operaciones de mercado abierto mediante la colocación de valores gubernamentales (Certificados de Tesorería, principalmente). Los saldos acumulados del primer renglón corresponden a la deuda pública externa; los concernientes a (b), (c) y (d) suman la deuda interna.

La deuda externa pública y privada está respaldada por el gobierno federal a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios. Por consiguiente, el costo financiero de las devaluaciones repercuten dramáticamente sobre las finanzas públicas. Así, por ejemplo, una devaluación diaria de 21 centavos significa, a lo largo de un año, una pérdida cambiaria de casi 7 billones de pesos, que inexcusablemente recae sobre las finanzas públicas, especialmente en los resultados de operación del sector paraestatal. También repercute en el monto de los intereses: 840 mil millones de pesos es

el impacto del deslizamiento señalado en los costos anuales de las empresas públicas y en los gastos del sector gubernamental, cifra análoga al valor en pesos de los impuestos adicionales que se recaudarían por concepto de exportación de hidrocarburos.

Por el uso de los recursos acumulados en la deuda interna, el gobierno cubre los intereses correspondientes. En consecuencia, las decisiones en materia de tasas de interés adoptadas por la autoridad monetaria influyen, de manera decisiva, en el comportamiento y dinámica del gasto corriente del sector público.

Conforme a la información suministrada a la Cámara de Diputados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la deuda interna del gobierno federal al 30 de junio de 1985 7.2 billones de pesos desagregada de la siguiente manera:

<b>TOTAL:</b>	<b>7'171,161.5 millones de pesos</b>		
<b>Directa</b>	<b>7',133,596.3</b>	"	"
Bonos	2'636,502.6		
Banca nacionalizada	49,663.9		
Nafinsa	357,728.8		
Banco de México	2'143,201.0		
Certificados de Tesorería	1'946,500.0		
<b>Asumida</b>	<b>37,565.2</b>		
Nafinsa	14,211.9		
Banca nacionalizada	7,351.8		
Banobras	15,971.9		
Banco de México	29.6		

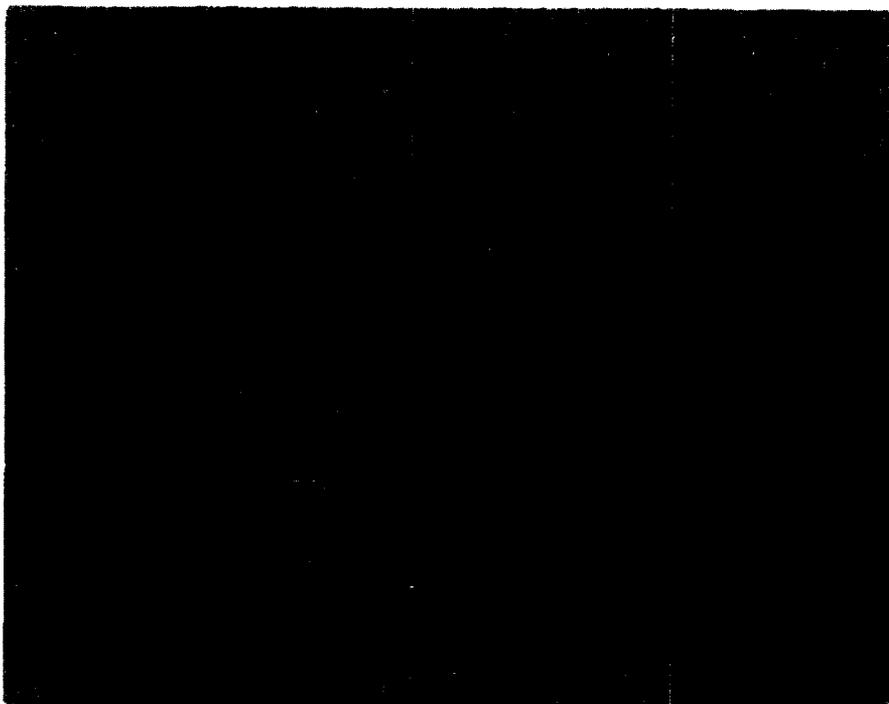
De acuerdo a la misma fuente, durante el trimestre abril-junio el gobierno pagó 543.4 mil millones de pesos por concepto de intereses de la deuda interna, monto que arrojaría una tasa de interés media anual del 34%, muy por debajo de la de mercado. Independientemente del costo del dinero correspondiente al crédito del Banco Central, en realidad la cifra precedente se refiere solo a los intereses *pagados*, más no a los intereses *devengados* cuyo monto se estima que, al finalizar el año, ascenderá a 3.8 billones de pesos, *ci-*

*fra equivalente al doble de toda la nómina anual del sector público.*

El valor de los intereses de la deuda interna están *indexados* en función de los diferenciales de inflación de los Estados Unidos y México, más la tasa de interés de los mercados financieros internacionales. Por tanto, la política de tasas de interés reales positivas implica que este renglón del gasto público se mueva con mayor dinamismo que la inflación interna. Es explicable, en tales condiciones, que el gasto corriente representado por los pagos de los intere-

ses de la deuda interna aumenten con mayor velocidad que el valor total de todos los bienes y servicios producidos por la sociedad. Así, las finanzas públicas quedan atrapadas en un proceso circular y acumulativo: déficit-inflación-devaluación-aumento de las tasas de interés-aumento del gasto corriente-aumento del déficit. Es el círculo vicioso que está llevando a la supresión —en gran medida eliminación— de la inversión pública y a la reducción de la planta de personal del sector público. Desesperadas, las medidas adoptadas





involucran un alto costo político y social y, sin embargo, resultarán estériles, impropias para resolver el problema financiero. Proseguir por esta vía conducirá a las fianzas públicas a la quiebra: recaudar impuestos para pagar intereses. Así se está en presencia de un proceso altamente nocivo: estancamiento, inflación, devaluación y crisis financiera permanente. Todo esto no es producto de la crisis internacional sino es obra de una concepción económica que privilegia la tasa de interés real y la apertura comercial, financiera y cambiaría.

### 3. La consolidación de la deuda interna.

Es evidente la imposibilidad de reanudar el crecimiento de la economía mexicana y de ofrecer nuevas, masivas oportunidades de empleo, sin resolver la crisis financiera.

La situación por la que atraviesa la nación reclama **medidas extraordinarias, de emergencia, medidas que sin violentar las estructuras financieras** —necesarias para impulsar la reanudación del crecimiento económico— brinden a las finanzas públicas la

oportunidad de generar un ahorro suficiente para reiniciar los programas de inversión pública, motor fundamental de la economía mexicana.

Dentro de estas medidas, posiblemente la consolidación de la deuda interna resulte el camino conducente para aliviar el asfixiante clima de restricciones financieras. Un proyecto de esta naturaleza tendría las siguientes características:

a). El Gobierno Federal emitiría bonos de la Deuda Nacional, redimibles a 50 años, a una tasa de interés nominal casi simbólica. vgr. 8%.

b). El valor de la emisión *única* sería equivalente a los valores gubernamentales en poder del sistema financiero denominados en moneda nacional, los cuales serían canjeados por los bonos de la Deuda Nacional. Los valores gubernamentales en *poder del público* (CETES, Petrobonos, Bonos del Ahorro Nacional, etc.) conservarían sus condiciones originales de emisión, hasta su vencimiento.

c). Se estima que los valores canjeables ascienden a 5 billones de pesos, los cuales implican alrededor de 2.6 billones de pesos por concepto de pagos de interés. La consolidación sig-

nificaría, para las finanzas públicas un "ahorro" del orden de poco más de dos billones de pesos, monto que sería suficiente para reducir —casi eliminar— el déficit financiero.

d). La diferencia entre la tasa de interés pagadera por los Bonos de la Deuda Nacional y el costo porcentual promedio —costo de captación y márgenes— tendría que reflejarse en un **diferencial adicional** entre las tasas de interés —presentes y futuras— pasivas y activas. Mientras más alta sea la tasa de interés pasiva mayor será el **diferencial adicional**; mientras más baja, menor será el diferencial.

En el fondo, la consolidación de la deuda interna implica transferir al futuro el costo de la deuda acumulada hasta el presente; entraña trasladar a los usuarios del crédito, el costo de una deuda que, de otra manera, seguiría siendo pagada por los causantes de los impuestos.

Para aligerar el costo de la consolidación de la deuda interna sobre el crédito sería preciso reducir el **diferencial adicional** entre las tasas de interés pasivas y las activas, objetivo realizable sólo mediante el descenso de la tasa de interés pasiva. Así, la cuestión se centra en la determinación de las tasas de interés. Obviamente escapa al propósito de este breve ensayo revivir el interminable debate acerca de la política de tasas de interés. Lo fundamental reside en la incompatibilidad presente de resolver el problema financiero del Estado Mexicano sin afectar el rendimiento real de los ahorros.

En el terreno práctico, será incompatible una baja de la tasa de interés sin una fuga masiva de capitales. Aquí de nueva cuenta aparece la necesidad de implantar medidas de emergencia a los cambios externos.

Sin duda, propuestas como las delineadas en estas páginas suelen ser objeto de muchas controversias, pese a que en otros países se han adoptado. Con todo, la heterodoxia es, por antonomasia, controversia. Ahora y aquí es preciso reconocer que la crisis financiera por la que atraviesa la nación no va a superarse mediante expedientes de política económica engendrados por la ortodoxia.

## De nuevo sobre los sismos: tres hechos de importancia y una interrogante

Por Angel Bassols Batalla\*

**E**N ESTAS BREVES LINEAS no se aspira a resumir, en forma más o menos incompleta, nuestras propias conclusiones ni los datos y observaciones que alrededor de los sismos de septiembre pasado han aparecido en inúmeros comentarios de prensa, y en varios libros publicados al respecto. Lo importante ahora es sólo señalar, por su evidente interés cuatro aspectos relacionados con ellos.

1. Nadie pone en duda la gran magnitud de esos fenómenos naturales y su indudable importancia por los desastrosos efectos causados en diversas zonas del país. Pero precisamente porque fueron de primera magnitud y porque existe la amenaza latente de que pueden repetirse con mayor o menor grado de destrucción, cabe preguntarse: ¿estábamos preparados desde el punto de vista científico para prever que iban a ocurrir y por tanto para enfrentarlos con cierto éxito y así evitar en gran medida la pérdida de vidas humanas? Está claro que, desde siempre, se conoce la existencia de zonas sísmicas en el país, que abarcan la mayor parte de las regiones centrales (occidental y oriental), así como casi todo el Sur, parte del Oriente y algunas áreas del Noroeste (principalmente de Baja California y Sonora) y montañas de la Sierra Madre Occidental con grados diversos de intensidad. Esto incluye la sismicidad ocasionada por movimientos de las placas terrestres y por fenómenos volcánicos, vinculados en múltiples formas con aquellos choques. Resulta evidente ahora que las investigaciones realizadas hasta 1985 en diversas instituciones nacionales no fueron suficientes, no digamos para lograr predecir cuándo —aproximadamente— iban a ocurrir los catastróficos sismos sufridos (todavía está sujeto a discusiones la famosa *predicción*, a

pesar de los avances logrados al respecto en muchos países, entre ellos la Unión Soviética, Japón, la RP China, Italia y Estados Unidos, donde el uso de numerosos instrumentos permite ya detectar *signos* que anuncian la inminencia del terremoto e incluso han ocurrido casos de verdaderas y salvadoras predicciones) sino siquiera para alertar a la población sobre el periodo de sismos que vendría. Pero queda claro, no obstante, que ya se conocían algunos estudios *generales* también en el caso de los sismos de septiembre y que sobre ellos se debió haber trabajado a fondo, pues señalaban la posibilidad de que ocurrieran en estos años. También resulta de ahí que los científicos norteamericanos de la Universidad de California, que instalaron desde hace tiempo aparatos sismológicos en la costa de Guerrero y Michoacán, debieran colaborar al respecto estrechamente con los mexicanos, pero que corresponde a éstos lo básico: sistematizar las informaciones respecto al país, sacar nuestras propias conclusiones y ayudar mediante su difusión a evitar en el futuro nuevas pérdidas cuantiosas de vidas. Claro que esta función no se alcanzaría sin la activa participación del gobierno, de instituciones privadas y de toda la población, constituyendo cuerpos en estado de permanente alerta, listos para actuar a tiempo y en todas las zonas sísmicas, de ciclones o inundaciones, y también de aguda contaminación del medio (aquí la Zona Metropolitana de la ciudad de México, y las de Monterrey y Guadalajara).

2. Con motivo de los sismos quedó nuevamente en evidencia un grave hecho: como la ciudad de México es la capital y como varios de sus barrios fueron devastados, las informaciones de la prensa dieron poca información o en general ignoraron lo ocurrido en las ciudades y poblados del interior. Nosotros, por lo contrario, después de ayu-

dar como voluntarios en las labores de rescate en el edificio del CONALEP (19-29-21 de septiembre) y de cubrir en las siguientes semanas *todas* las colonias afectadas en el D.F. (realizamos múltiples encuestas personales en Tepito, Morelos, Roma, Doctores, Narvarte, etc. y convivimos en numerosas ocasiones con los damnificados de todas clases, incluyendo las costureras de San Antonio Abad) llevamos a cabo dos viajes al interior, uno por las costas de Colima, Michoacán y Guerrero, el interior de este último Estado y Morelos; otro, por todo el sur de Jalisco. Adquirimos así, al menos, la autoridad para hablar de los daños y víctimas *con conocimiento de causa*. Tratamos desde entonces de divulgar con amplitud la verdadera magnitud del desastre en todas las regiones, pues ocultarlo resulta altamente perjudicial, ya que además, la ayuda otorgada a las regiones fuera del D.F. no es suficiente para restañar las heridas y se les ha menospreciado en los planes de reconstrucción, entre otras cosas por la natural penuria presupuestal de los municipios y de los propios gobiernos estatales. De esos viajes, auspiciados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, obtuvimos las siguientes conclusiones, que aquí sólo presentamos sintéticamente.

El área más afectada por los recientes sismos abarcó: 1) la costa y el sur de Jalisco (con incidencia mayor en Ciudad Guzmán), pero las sacudidas se sintieron fuertemente incluso en Guadalajara. 2) Michoacán desde la costa a la Meseta Tarasca. 3) Costa, centro y norte de Guerrero. 4) Parte de Morelos. 5) DF y Zona Metropolitana de la C. de M. 6) Sur y oriente del Estado de México. 7) Partes pequeñas de Hidalgo, el oeste de Puebla y noroeste de Oaxaca. De hecho los temblores se advirtieron en todo el centro y sur de México y se registraron en Houston, Texas. Sólo tomando en cuenta los

\* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas.

principales Estados que sufrieron daños (incluso el DF y México) la cifra total se aproxima a 28 millones de habitantes. De ellos por lo menos medio millón (fuera del DF) sufrieron el impacto **destructor** de los sismos en las regiones del interior. Los mayores daños fueron causados en Cd. Guzmán, Gómez Farías y San Juan de Ixtlán (Jalisco); Lázaro Cárdenas, Playa Azul y Coalcomán (Michoacán); Ixtapa-Zihuatanejo y Chilpancingo (Guerrero). Desde el punto de vista **productivo** las más fuertes pérdidas se registraron en las instalaciones industriales de Lázaro Cárdenas, incluyendo las empresas Mexicana de Tuberías, NKS y Fertimex, así como los silos, con suspensión de labores y pérdidas diversas en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, daños en vías del ferrocarril y el canal de acceso al puerto interior, etc. Pero en Ixtapa sufrió fuertemente la industria hotelera y en el sur de Jalisco la destrucción fue muy intensa, así como de edificios públicos en Chilpancingo.

No se conoce una cuantificación aproximada de las víctimas y los daños registrados fuera del D.F., pero sobre aquéllos según informes de la Secretaría de la Defensa Nacional se puede llegar a las siguientes cifras preliminares: 48 muertos, 438 heridos, además de 414 construcciones destruidas, 325 semidestruídas y 1,796 dañadas, en poblados de Colima, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán e Hidalgo (donde hubo sólo varias casas dañadas). El valor de las pérdidas materiales, repetimos, no ha sido cuantificado, pero asciende seguramente a varios miles de millones de pesos (algunos cálculos las elevaron hasta 50 mil millones). De hecho, en Lázaro Cárdenas la puesta en marcha de NKS y Productora Mexicana de Tuberías se retrasó hasta el 23 de enero de 1986 y con ese motivo se dijo que "el Jefe de la Nación recibió una explicación de cómo ha enfrentado el gobierno de la entidad los problemas provocados por el terremoto del 19 de septiembre pasado (sic), que precisamente tuvo su origen frente a esta costa" (*El Sol de México*).

3. Desde el primer día, cuando se constató la magnitud del desastre, quedó claro que las zonas más afectadas

en materia de vivienda habían sido, en la capital, las colonias populosas del centro y algunas otras habitadas primordialmente por las llamadas "clases medias". El más estrujante espectáculo lo ofrecían sin duda las áreas de vecindades que, vetustas y en muchos casos con renta congelada y por tanto sin reparaciones previas, ya desde antes de los terremotos estaban en condiciones casi inhabitables. La medida positiva indudablemente, de expropiar numerosos predios para proceder a su reconstrucción o demolición con objeto de edificar viviendas nuevas, desgraciadamente fue incompleta y además topó con las dificultades inherentes a la crisis. Todavía a fines de enero se aseguró que el 60% de las vecindades eran ya propiedad del DDF, pero que en la colonia Morelos "sólo fueron expropiadas el 40%" de ellas, siendo pequeño el porcentaje en la Emilio Carranza. Se afirma que en la Guerrero "400 vecindades fueron dejadas de lado" por el decreto, pese a que todas ellas "requieren de acciones urgentes de reconstrucción"; igual fenómeno sucedió en las colonias Obrera, Doctores, Algarín y Buenos Aires, y en Valle Alegre, Tránsito, etc.; decenas de ellas en total. Los campamentos que se instalaron en plena calle, no han desaparecido y urge ahora en enero de 1986 la reparación de antiguas o la construcción de nuevas viviendas, para evitar que en la temporada de lluvias (a partir de junio) los damnificados sufran innarrables problemas de salud, sobre todo los niños (como ya ocurrió en los crudos días invernales). En Tlatelolco el caso es distinto, pero incluye la necesidad de que se revisen rigurosamente los edificios **antes** de ser ocupados nuevamente por sus antiguos moradores, pues puede haber nuevos derrumbes en caso de sismos de regular intensidad o incluso sin ellos. Los gobiernos nacional, estatales y municipales deben **hacer** un supremo esfuerzo y destinar **todos** los recursos necesarios para solucionar, primero, el agudo problema de la vivienda popular: **éste no admite rémora alguna**. Hay muchos otros aspectos y entre ellos cabe destacar el caso de las costureras, que por centenares murieron sepultadas en

los talleres de San Antonio Abad, Izazága, etc. resulta casi increíble, pero relejendo las páginas del semanario "Combate", editado en 1941 por la Liga de Acción Política que dirigía Narciso Bassols, encontramos una serie de artículos donde precisamente se describían las formas de explotación a que hace 45 años eran sujetas las costureras de los talleres localizados en las mismas zonas donde el sismo de 1985 las hizo polvo! Esperamos que ahora se les otorgue, finalmente, total justicia.

4. La interrogante que se plantea después de los sismos es la siguiente: ¿se trata de llevar a cabo sólo medidas coyunturales, como cierto tipo de desconcentración burocrática en pequeña escala de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, o por lo contrario se desea reestructurar a fondo la geografía de la producción y el consumo en toda la República? Si el primer caso fuese el adoptado poco se avanzaría en la urgente tarea de resolver —a mediano y largo plazo— el crucial problema de la creciente desigualdad en el desarrollo de las regiones del país: sólo sería un débil paliativo, que además de momento chocaría con la falta de servicios y vivienda adecuadas para los empleados que se desplazan a otras ciudades. Si —por lo contrario— se decide el gobierno "a tomar el toro por los cuernos" y afrontar el reto del desbalance regional, para corregirlo hasta cierto grado, entonces habría que proceder con todo rigor a la aplicación de rigurosas medidas, que refuercen las facultades y las inversiones hacia Estados y municipios: detengan la creación de nuevas empresas productivas (tanto públicas como privadas) en el área metropolitana; acaben con todo subsidio que no sea indispensable para sostener el ya dislocado nivel de vida de los trabajadores, etc. Una política democrática, que abra los cauces a un auténtico desarrollo regional, es decir aquel que combata la injusticia espacial y sobre todo la explotación humana, ayudando así a que —por lo menos— las desigualdades no se acentúen. ¿Será posible esperar resultados positivos en las condiciones de la crisis, agravada por los sismos de septiembre?

## La economía norteamericana en la segunda Administración Reagan

Por Hugo M. Pons A. y Roberto Lozano R.\*

**L**A ADMINISTRACION REAGAN ha perseguido la búsqueda de "nuevos mecanismos" que propicien el fortalecimiento de la economía, al mismo tiempo que, sobre esta base, fuera posible la recuperación de su posición hegemónica entre los países del sistema capitalista, en la persecución del rol históricamente desempeñado por los Estados Unidos, sobre todo desde los años cuarenta. En ello ha incidido la necesidad de satisfacer los requerimientos de la economía norteamericana, en correspondencia con las concepciones del desarrollo y los diseños e implementación de políticas económicas capaces de responder a los objetivos trazados.

Las implicaciones de la consecución de este objetivo, trascienden las aspiraciones en el plano económico, alcanzando aspectos de carácter interno en primera instancia, persiguiendo, sobre todo, la elevación de los valores morales que ha sido la base social para la identificación de la sociedad norteamericana con las aspiraciones e intereses de la clase realmente dominante del país.

Los objetivos sociopolíticos que han incidido e inciden en la evolución de la sociedad norteamericana, quedan para los sociólogos y politólogos sobre Estados Unidos, sin embargo, haremos referencia, de manera sintética, a algunos aspectos de la economía estadounidense y su panorámica en la 2da. Administración Reagan.

La economía norteamericana se ha introducido en un proceso de auge cíclico en los años ochenta, al menos al inicio de esta década, sin embargo, este proceso es aún incapaz de resolver el deterioro económico del país. Al mismo tiempo la evolución económica de Estados Unidos, teniendo en cuenta su carácter y efectos en la economía internacional, ha motivado paulatina-

mente el asentamiento de su poder económico en una *economía de servicios*, consustancial al carácter del desarrollo económico norteamericano.

La actual Administración de Estados Unidos constituyó durante su primer periodo de actuación, la vía política para la prosecución de cambios ocurridos en 1979, dirigidos hacia la eliminación del deterioro económico, sobre la base de reducir la inflación, estimular la inversión privada y aumentar la productividad del trabajo.

No obstante, la economía de ese país ha alcanzado un desequilibrio de su base industrial, un relativo retroceso del desarrollo de la alta tecnología, un *irracional crecimiento del sector de los servicios*, elevadas tasas de desempleo, que ya constituyen un hecho crónico, a pesar de la reducción por debajo del 8% y de la ligera reducción experimentada en 1984 de los niveles de pobreza, todo ello agravado por el rol que desempeña el aumento de los gastos militares. A ello se une una *deformación de la estructura productiva*.

Una síntesis de los problemas principales que enfrenta la economía norteamericana, nos muestra entre otros los siguientes:

**La sobrevaloración del dólar ha limitado la capacidad exportadora del país, provocando un crecimiento acelerado de las importaciones**, lo que ha motivado un aumento considerable del déficit comercial del país ascendente en 1984 a 54 mil millones de dólares, para totalizar los 123 billones de dólares, cifra superior al PIB de casi la mitad de los países subdesarrollados, sólo 4 países en desarrollo poseen un PIB mayor que el déficit comercial de Estados Unidos.

Cada ciudadano norteamericano exportó 962 millones de dólares, pero importó un total de alrededor de 1,500 millones de dólares. Dicho de

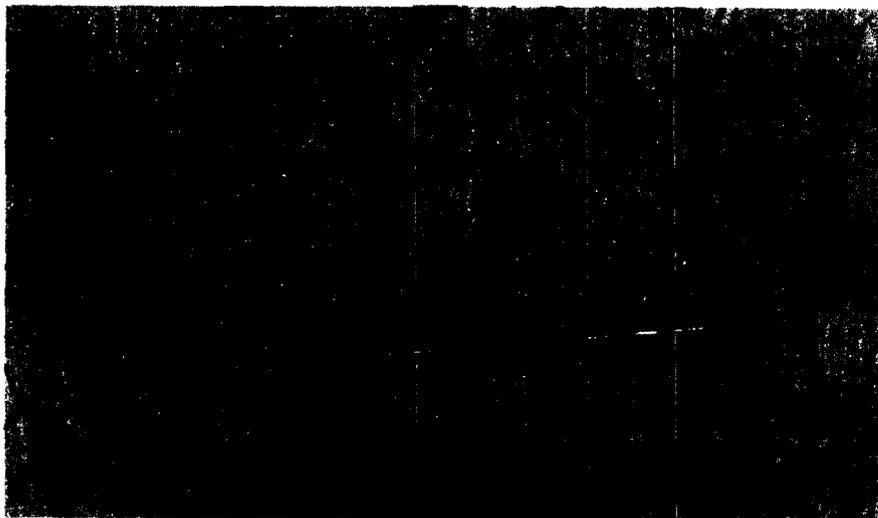
otra forma, importó a crédito cerca de 554 millones de dólares, de ellos, 238 sólo en 1984.

Por otra parte, es de señalar que no obstante ser Japón, el socio comercial de los Estados Unidos que en términos absolutos es más favorecido en la relación comercial; en términos absolutos, en 1984, Francia vio crecer, el déficit de Estados Unidos, en su balanza en un 525%, seguido de Corea del Sur en el 121%, Italia en el 115%, República Federal Alemana en el 88% y Japón en el 70%.

Esta situación que enfrenta el país es preocupante en la medida en que limita su capacidad competitiva en el mercado internacional, aún más si se tiene en cuenta que en la estructura del déficit comercial, se observa que,

\* Investigadores del Departamento de Investigaciones sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana.





mientras las exportaciones de manufacturas aumentaron en 1984 en el 8.3%, las importaciones de estos bienes lo hicieron en el 35.8%.

Los factores que han influido en la situación de la banza comercial de Estados Unidos, pueden circunscribirse a los siguientes:

- 1) La sobrevaloración del dólar.
- 2) El crecimiento de la economía norteamericana motivado por el proceso de recuperación.
- 3) Las medidas restrictivas a las importaciones en los países subdesarrollados, como resultado del crecimiento de la deuda externa y la incapacidad para el pago de la misma.
- 4) Restricciones a Estados Unidos en el acceso a mercados externos importantes en países industrializados.
- 5) Reducción relativa del margen tecnológico de Estados Unidos con otros países.
- 6) Incremento de las importaciones de petróleo.

Estos constituyen aspectos que deben ser resueltos respectivamente y cuyos efectos aún se manifestarán más allá del periodo de mandato de la Administración Reagan.

Todos estos problemas que están presentes en la economía norteamericana y, para los cuales sería necesario encontrar solución, caso de ser posible, se mueven también en torno al déficit presupuestario y a la deuda total del país.

### **Déficit presupuestario. Su comportamiento durante el periodo fiscal 1981-84.**

Durante la Administración Reagan, el déficit promedio anual ha sido de 134,9 miles de millones de dólares, un promedio superior al del periodo de Carter en un 307,3% y en un 222,5% en relación al del periodo de la Administración Ford.<sup>1</sup>

El déficit total acumulado por la Administración Reagan en el periodo fiscal 1981-84, fue de cerca de 530 mil millones de dólares,<sup>2</sup> casi tres veces el déficit total acumulado por la Administración anterior. En su relación con el PNB, dicho déficit ocupa el segundo lugar en la historia económica de Estados Unidos, solamente superado por el alcanzado durante los tres periodos de Administración del Presidente Franklyn Delano Roosevelt.

Durante el periodo de postguerra, el déficit presupuestario federal se mantuvo en un promedio de 1,3% en relación al PNB. Sin embargo, en el año fiscal 1983, alcanzó unos 195,4 mil millones de dólares, cifra récord para un año en la historia del país, alcanzando el 6% respecto al PNB, superando así la etapa de más alto rango, en que marcó el punto más alto, del 4% en el año 1976.

<sup>1</sup> Budget deficits: The endless river of red ink. *US News and World Report*, 7-2-83.

<sup>2</sup> Estimado en base a cifras oficiales de 1983, publicadas por OMB y C.B.O.

Refiriéndose a ello, el Sr. Paul Volcker, Presidente de la Reserva Federal, manifestó:

**El presente déficit refleja los efectos de un insatisfactorio comportamiento económico y un alto desempleo. En este sentido, más de la mitad —quizás dos tercios— reflejan factores cíclicos. El eje del problema, es que no existen posibilidades, —como están las cosas— de que podamos crecer, obviando esos déficits. Aún si la economía se expande en los próximos años con un nivel de precios satisfactorios, el déficit no bajaría por debajo del 4-5 por ciento del PNB, por el resto de la década, asumiendo que no se produzcan cambios en las políticas actuales.<sup>3</sup>**

Sobre este aspecto, el propio David Stockman, exdirector de la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca, declaraba:

**Es bastante claro, por los signos económicos de alerta —abundantes a nuestro alrededor— que una acción drástica y decisiva debe ser tomada, para reducir los déficits.<sup>4</sup>**

El problema real consiste en que la tendencia deficitaria del periodo fiscal 1981-84 es insostenible a largo plazo. La pregunta al respecto es, si la tendencia es duradera o temporal es insostenible, ya que las contradicciones que ha generado tanto en la esfera política como en la económica obliga a hacer un ajuste del esquema de política económica que las propician o el desarrollo de dichas contradicciones forzarán el cambio.

El déficit presupuestario, se integra en el fundamento de la deuda federal, la que también forma parte de la deuda pública y ésta de la deuda total. Cada elemento es un todo en sí mismo, al tiempo que parte de otro.

En el año fiscal 1984, la deuda del gobierno federal representaba solamente el 17,1% de la deuda pública.

<sup>3</sup> Volcker, Paul A.: *Monetary Policy for the 1980's*, pág. 37.

<sup>4</sup> Seaberry, Jane: *Stockman's Forecast is pessimistic*. *Washington Post*, 11 de julio, 1985.

que ascendía hasta cerca de 1,5 trillones de dólares, incrementándose en 570 mil millones aproximadamente en el periodo 1981-84.

Una buena parte de este aumento ha estado motivado por el crecimiento de los déficits presupuestarios. Por otro lado, al enfocarse la deuda pública con la óptica de su relación con el PNB, se puede observar que para el año 1984 ésta representaba el 43.7%.

Desde 1955 hasta mediados de los setentas, la relación de la deuda y el PNB descendió y la del capital y el PNB aumentó. En los dos últimos años, la relación deuda-PNB ha ido en aumento y la del capital y el PNB ha descendido notablemente.<sup>5</sup>

Por ello, es posible, considerar que la tendencia ascendente de los déficits presupuestarios y la deuda pública respecto al PNB, responde a los siguientes aspectos:

- a) El crecimiento económico alcanzado no ha sido el requerido para mantener estables dichas proporciones.
- b) La relación directa sostenida entre el déficit presupuestario y la deuda pública que condicionó la proporcionalidad mantenida entre ambas variables.

Sin embargo, sólo el déficit presupuestario intenta ser convertido en el epicentro del sistema financiero internacional y hacer depender del mismo el porvenir de la recuperación norteamericana y de la débil recuperación mundial.

Si bien en los últimos cincuenta años, la deuda pública no ha dejado de crecer, en términos relativos, ésta ha decrecido constantemente como tendencia desde la Segunda Guerra Mundial. Esto se debe al fuerte crecimiento del PNB durante estos años. Si en la década de los ochenta, hubiera continuado tal tendencia, no habría motivos para una alarma, pero el hecho es que la tendencia se ha revertido bruscamente. La relación histórica entre el déficit presupuestario y la deuda pública se ha alterado, en un ambiente de altas tasas de interés, de política fiscal ex-

pansiva y monetaria restrictiva y de un movimiento cíclico más brusco que en el pasado reciente.

En el periodo actual 1985-88, la deuda pública pudiera ascender hasta 3,1 trillones de dólares y aumentar en 8,1% su participación en el PNB para el año 1989, teniendo en cuenta que la proyectada para esta Administración hasta 1986 asciende a 300 mil millones de dólares, con el supuesto de que sea capaz de cumplir los propósitos trazados, aún el déficit federal oscilará los 180 y 190 mil millones de dólares anuales por el resto de la década, en correspondencia con las predicciones de la Oficina del Presupuesto del Congreso, arribando a los años 90 con el doble de lo esperado por la actual Administración.

El interrumpido crecimiento de la deuda estatal, lleva o impulsa la tendencia de un presupuesto federal deficitario, con la particularidad de que si anteriormente los empréstitos estatales representaban una fuente adicional de recursos presupuestarios, en las condiciones actuales los mismos se han convertido en factor de mayor crecimiento del carácter deficitario del presupuesto federal. Esta ampliación del déficit federal implica la absorción por el Estado de parte del ahorro interno, profundizando la incapacidad de enfrentar la demanda crediticia de otros sectores y atentando contra el incremento del proceso inversionista.

Si aumentan los déficits presupuestarios, aumenta la deuda pública y por tanto los préstamos federales necesarios para financiar el servicio de la deuda en el futuro, lo cual impulsa hacia menos gastos, que origina nuevos déficits, que obligan a demandar nuevos préstamos federales para pagar la nueva deuda acumulada.

La deuda total, por otra parte, se ha incrementado, de acuerdo a estimados en 4,8 trillones en 10 años, al aumentar la deuda entre individuos, negocios y el gobierno, con el mercado crediticio, ascendiendo a un estimado de 7,2 trillones de dólares en 1984, desde 2,4 en 1974 y un trillón hace 20 años.<sup>6</sup>

Desde nuestra percepción existen un conjunto de aspectos que interactúan sobre la coyuntura económica de Estados Unidos y el proceso de endeudamiento global, que inciden a un tiempo sobre el sistema financiero actual, mostrando su endeblez y estado de deterioro, a saber:

- a) El déficit presupuestario se ha convertido en un fenómeno constante de las finanzas estatales y la situación fiscal del Estado se ha ido deteriorando hasta permanecer en un estado de crisis permanente. Sin embargo, esto ha incidido en el plano externo, a través del aumento de las tasas de interés, al tiempo en que el incremento del déficit ajustado cíclicamente, de 58 500 millones de dólares en 1980 a 135 400 millones en 1983, ocurrió al mismo tiempo que el aumento del ahorro extranjero en los Estados Unidos, de 6 300 millones en 1980 a 35 200 millones en 1983. (El ahorro extranjero en los Estados Unidos se cuantifica como inversión extranjera neta, con el signo inverso). Es muy posible que el ahorro extranjero permitiera que la relación de las acciones de capital y el PNB ascendieran en 1984, a pesar de una continua alza en la relación de la deuda y el PNB.

En el trasfondo, unido al aumento de las tasas de interés está presente la revalorización del dólar, que permitió un flujo de capital extranjero hacia Estados Unidos superior a los 43 mil millones de dólares en los primeros nueve meses de 1984.

- b) Una disminución de la solvencia de las corporaciones, al depender éstas cada vez más del préstamo a corto plazo como vía principal de financiamiento. Si en los años '70, el porcentaje de financiamiento externo, sólo ascendía al 35% del total en los años 1983-84 éste se elevó hasta el 62%.<sup>7</sup> Precisamente uno de los factores que señalaba Jean Jacques Serran-Schriber como parte de lo denominado por él "El desafío americano" durante los sesenta, era el alto nivel

<sup>5</sup> Leew de, Frank: Déficit: Opiniones opcionales, *Perspectivas Económicas*, No. 51, pág. 60 1985.

<sup>6</sup> Kauffman, Henry: Discurso pronunciado en el Club Nacional de Prensa de Estados Unidos, Diciembre de 1984.

<sup>7</sup> Kauffman, Henry: *Obra citada*.

de autofinanciamiento de las corporaciones de Estados Unidos en aquel momento, en su relación con sus homólogos japoneses. Sólo en 1984, las corporaciones no financieras incrementaron su deuda en más de 150 mil millones de dólares y la diferencia entre el valor de sus propiedades y la cantidad por la que estaban hipotecadas sus acciones cayeron en 50 mil millones.<sup>8</sup> A pesar de que mediante la ley ERTA de 1981 se perseguía atenuar el proceso de deterioro de las finanzas de las corporaciones y los contribuyentes, reduciéndose el impuesto sobre las ganancias en nuevas inversiones, que cayó desde el 33% en 1980 hasta el 4,7% en 1983.<sup>9</sup>

Durante 1960 la mayoría de las obligaciones de las primeras 500 compañías industriales —según Fortune— promediaban el 35% de sus activos. En el final de 1984 esta relación se acercaba al 55%.<sup>10</sup>

Según datos de la Junta de la Reserva Federal, la deuda de las corporaciones no-financieras aumentó unos 176 mil millones de dólares en los últimos tres años, para alcanzar la cifra de 1,3 trillones. La deuda a corto plazo ha llegado hasta el récord de 52% del total de la deuda y los intereses han aumentado su participación en el flujo de capitales. Por otra parte, el nivel de endeudamiento se concentra fundamentalmente, en cuanto a su incremento en los siguientes sectores: Comercio Minorista, Farmacéutico, Metales, Vehículos Automotores, y Refinación de Petróleo.

- c) El débil movimiento de la Bolsa de Valores desde finales de la década de los '70, ha afectado el capital disponible en dicho mercado como resultado, en parte, del rápido crecimiento de la deuda.
- d) La tendencia decreciente de la tasa de ahorro interno en el país, que ha estimulado la búsqueda de capital foráneo para el financiamiento

de los déficits presupuestarios federales. Baste señalar que según la Oficina de Administración y Presupuesto del Ejecutivo, durante 1983, el déficit fue cubierto en un 30% con financiamiento externo y el monto ascendió hasta el 1% del PNB, en relación al 0.1% que representaba en 1981.

- e) La incertidumbre ante la posibilidad de sostener más largamente el proceso de recuperación alcanzado, adoptando medidas que resuelvan los problemas del déficit sin contribuir al retorno a la recesión. La continuación de un déficit presupuestario creciente, puede incidir en el crecimiento de la tasa de inflación, lo que pudiera presionar hacia arriba nuevamente la tasa de interés. Asimismo la retención de la tasa de inflación a un nivel inferior al 4%, ha sido alcanzada sobre la base, entre otras, de mantener el desempleo al 7,3%, lo que tampoco es muy favorable a la estabilidad social del país. Por otra parte, una evaluación de la actual recuperación pone en evidencia lo siguiente:

- 1ro) La recuperación económica se acerca al límite promedio de su duración histórica que desde la Segunda Guerra Mundial es de 45 meses.
- 2do) La recuperación presenta síntomas de debilidad que son: un dólar sobreevaluado, enormes déficits fiscales y comerciales y altas tasas de interés, entre otros que están presentes en los problemas estructurales que enfrenta el país.
- 3ro) Las tasas de interés deben fijarse en un punto que garanticen la continuidad del flujo de capital extranjero para el financiamiento de los déficits, sobre todo provocados por el gasto armamentista, lo que al no permitir una devolución del dólar, crea las condiciones para importar una recesión.
- 4to) La historia de las segundas administraciones republicanas, sientan un precedente casi totalmente determinista, si es excusado el término. Cada administración republicana, Teddy Roosevelt ha tenido una recesión, justamente

durante las elecciones legislativa de medio término y las recesiones de los recientes segundo periodos republicanos, han sido peores que las del primero. La recesión de 1958 fue más severa que la de 1954, la de 1974 más dolorosa que el leve estancamiento de 1970, si continúa la historia de esa formación casi-mecánica la recesión que se pronostica para algunos, para 1986 puede superar a la de 1980.

Por otra parte, es de suponer efecto que, en la arena internacional, tendría una recesión en economía de Estados Unidos para un corto y mediano plazo, respecto a la actual situación de liquidez internacional, que pudiera degenerar en crisis de solvencia, por lo que las perspectivas son, en un sentido alarmista, oscuras y tenebrosas, cuyos efectos trascienden el plano de lo meramente económico y social, para penetrar en lo político a toda escala y nivel.

## En este número

Temas de hoy, 2/El empleo: ¿Estructura en peligro de derrumbe?, **Mario Zepeda M.**, 3/El impacto del sismo en el empleo según la CEPAL, 4/Algunas implicaciones políticas de la deuda externa, **Ma. Teresa Gutiérrez H.**, 6/Las primeras 100 empresas en América Latina durante 1984, 9/Sismos, vivienda y reordenación urbana en el D.F., **Gloria González S.**, 14/Efectos de terremoto en el ingreso de la población, **Ma. del Carmen del Valle R.**, 17/La inversión extranjera no es una opción para México, **Arturo Bonilla**, 18/La deuda interna de México, **Manuel Aguilera G.**, 22/De nuevo sobre los sismos: tres hechos de importancia y una interrogante, **Angel Bassols B.**, 27/La economía norteamericana en la segunda Administración Reagan **Hugo M. Pons A. y Roberto Loza no R.**, 29.

<sup>8</sup>Kauffman, Henry: *Ibid.*

<sup>9</sup>Fisher, Aune B: *What's left of Reaganomics.* Fortune, 20 de febrero de 1984.

<sup>10</sup>Fortune: *Is business taking on too much debt?*, 22 de junio de 1985, pág. 82.